EL SIGLO

Año XLIX.--Núm. 14,153

EDICION DE 12 PAGINAS

Montevideo, Jueves 9 de Noviembre de 1911

Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

TELÉFONOS

«Cooperativa» . . . . Dirección
» . . . . Administración
«La Uruguaya» N.o 480. . . Dirección
» N.o 323. . . Administración

NOTA—Ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18 (París).

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaura P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 265 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188. Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.
6.a » —Yí 177, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Cárlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Cárlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 12 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76; (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira y Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Camacuá 15.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 230.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 2—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía de Gas — Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

CORRESPONDENCIA A SALIR

París, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Voltaire, inglés, para Nueva York, saldrá el día 9 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Araguaya, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Chreburgo y Southampton, saldrá el 11 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 10.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora del cierre Valija 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los mártes, jueves y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondecia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía cómico-dramática española.—Hoy jueves 9 á las 8.45: «La Doncella de mi mujer».

POLITEAMA—Compañía dramática española.—Hoy jueves 9 á las 8.45: «Sherlock Holmes».

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuelas y operetas.—Hoy jueves 9 á las 8.30: 1.a sección, «El Vals de los besos»; 2.a, «La Tierra del Sol»; 3.a, «El Chiquillo».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón núm. 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio 25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348—Teléfono La Uruguaya 2251.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público—Treinta y Tres núm. 127. 2579pte.

DALMIRO M. TIO—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Ciudadela núm. 85. 3621pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han trasladado su escribanía á la calle Sarandí 204. 1015pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público.—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393. Teléfono: «La Uruguaya» 1407 (Cordón). 3183-pm.

JUAN J. DOMINGUEZ—Escribanía y domicilio, Avenida 18 de Julio núms. 517a y 519 Teléfono: La Uruguaya 311 (Cordón). 32-50-pte.

ANTENOR R. PEREIRA Y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos. Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 204. Teléfono: La Uruguaya 2352 (Central). 3302-pm.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas. 1.a sección. Juan Carlos Gómez 48. 3315-pte.

PEDRO GOMEZ MUÑOZ—Escribano—Calle Buenos Aires 243a. 3425-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2806pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital Maciel—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central). 3473-pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3. Ituzaingó 176.—Teléfono: Uruguaya 1954 (Central). 3493-pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 325a—Consultas de 2 á 4 1/2, menos los jueves y días festivos.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a—Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 990-pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en medicina.—Jefe de clínica médica del Hospital Maciel.—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1er. piso). Consultas de 1 á 3, except los jueves. Teléfono: «La Uruguaya» 2054 (Central). 3802-nv.8-1912

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista.—Trasladó su consultorio Andes 284. Consultas de 2 á 4 p. m. exceptuando los jueves. 3720-pm.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Médico-cirujano—Calle Maldonado 552a—Horas de consulta de 2 á 4. 2490pte.

DOCTOR A. DEARMAS BARRIOS—Médico cirujano.—Consultas todos los días de 1 á 3 p. m.—Burgues 4 (Reducto).—Teléfono: La Uruguaya 770 (Paso Molino). 3480-pte.

DOCTOR JOSE MAINGINOU — Médico—Miembro titular del Consejo Nacional de Higiene.—Consultas de 2 á 4 p. m. Soriano 212. 3616-pte.

DOCTOR JULIAN OBIOL—Trasladará desde el 1.o de Noviembre su consultorio médico y centro de vacunación á la calle Mercedes 452 esquina Minas. 3399-pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 414. 2755pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2747pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos—Extirpación del vello por los rayos Rontgen—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1482pte.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano.—Colonia 420a. Teléfono la Uruguaya 1657 (Cordón). 3177-pm.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210—Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Uruguaya 2064 (Cordón). 982pte.

LAGUARDIA HERMANOS — Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov.14pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JOSE GUERRA Y ANATOLIO CAYSSIALS—Dentistas—18 de Julio 122 esquina Arapey. Consulta de 9 á 5 p. m. 3226-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., Sarandí 281. 3249-pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 1595. 3221pte.

NESTOR C. RODRIGUES. D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio: Uruguay 288. 3300-pm.

GODSCHAUX WORMS — CIRUJANO-DENTISTA—Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 4.—25 de Mayo 452 entre Juncal y Ciudadela. 3713pte.

ELOISA PORTAS CALVEIRA — Cirujano dentista.—Exclusiva señoras y niños. Consultas de 9 á 5 (excepto los jueves). Cuareim 101. 3314-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 135. 1er. piso. 3301-pm.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 33. Teléfono: Uruguaya 1566 (Central). 3436-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 563

Horas de consulta de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

RUIZ, NADAL Y CALFETTI—Arquitectos contratistas. Andes 59. Teléfono: Uruguaya 690 (Central). 3362-pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado.—Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 64. 3635-pte.

Empresa de Caños Maestros

Cerrito 309 — Teléfono: Uruguaya 309 (Central). 3494-pte.

COMISIONISTAS

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 369.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 146a—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono Uruguaya 1126 (Central). 2716pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves—Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 422—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Lloret y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 2812dic.5.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y «606»).—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920pte.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc.). Asistencia por correspondencia. Directores: doctor S. Rivas Rodríguez; profesor Alvariza. — Montevideo. — Uruguay núm. 505. pte.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammerly y señora, Constituyente 183. 3476-pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 567.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

GUILLERMO GIBBS DEL CERRO—Corredor y rematador patentado. Calle Mercedes núm. 457 esquina Piedad. 3176-pm.

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

OTEGUI Y GUILLOT — Comisionistas — Trasladaron el escritorio á la calle Ituzaingó 205.—Teléfono: Uruguaya 2321 (Central). 3492-pte.

LICITACIONES

COMISION DEL PARQUE CENTRAL—Llamado á licitación.—Montevideo, Octubre 28 de 1911.—La Comisión del Parque Central, autorizada por la Intendencia Municipal, convoca á postores para la ejecución del movimiento de tierras en la Avenida de circunvalación interior de aquel Parque, con arreglo al plano y pliego de condiciones que están en la Dirección de Obras Municipales á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, deberán ser presentadas por los interesados en dicha Dirección el día 13 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—La Comisión. 3645-vn.13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO—Sección Parques y Jardines.—Llámase á licitación pública para el arrendamiento de locación de sillas en las plazas Constitución, Independencia, Cagancha, Playa Ramírez y Parque Urbano, con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta sección. Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el día 14 del corriente á las 2 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

Esta sección se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á juicio de la Intendencia Municipal las considera inconvenientes, así como aquellas que no se ajusten al formulario que se exhibirá á los interesados.—Montevideo, Noviembre 7 de 1911.—F. de Viana, jefe de sección. 3772-nv.14

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Llamado á licitación—Llámase por tercera y última vez á licitación pública para las reparaciones que sea necesario efectuar en el casco, máquina y caldera del vapor nacional «Vigilante».

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección General de Aduanas.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente en esta Dirección el día 10 del corriente mes á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más conveniente ó de rechazarlas todas si así lo estimare.

Se advierte que el pliego de condiciones ha sido modificado.—Montevideo, Noviembre 3 de 1911.—La Dirección. 3733-nv.10

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Llamado á licitación.—Llámase por tercera y última vez á licitación pública para las reparaciones que sea necesario efectuar en el casco, máquina y caldera del vapor nacional «Chapicuy».

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección General de Aduanas.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente en esta Dirección el día 10 del corriente mes á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más conveniente ó de rechazarlas todas, si así lo estimare.

Se advierte que el pliego de condiciones ha sido modificado.—Montevideo, Noviembre 3 de 1911.—La Dirección. 3734nov10

Dirección General de Correos y Telégrafos

LICITACION

Llámase á propuesta por tercera y última vez y por el término de diez días, para la provisión de los materiales necesarios para la construcción de la red telefónica policial de Durazno que no obtuvieron en el primer llamado el número de proponentes exigido por las disposiciones en vigencia.

El detalle de los materiales referidos así como el pliego de condiciones y demás instrucciones, lo hallarán los interesados en la Inspección Técnica del Telégrafo Nacional todos los días hábiles de 9 á 11 y 30 a. m. y de 2 á 5 y 30 p. m.

Las propuestas, que deben ser presentadas cerradas y lacradas y en el sellado correspondiente, serán abiertas en esta Dirección y en presencia de los interesados que concurran, el día 15 de Noviembre próximo, á las 3 y 30 p. m.—La Secretaría. 3754-nv.15

JUDICIALES

CONVOCATORIA—De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor Don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Sievers y C.a para la reunión que tendrá lugar el día 26 de Enero próximo, á las 3 p. m., con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores por el término de 10 días.—Montevideo, Octubre 28 de 1911.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3661nv10.

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ventura Origueira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 6 de 1911.—D. E. González, escribano público. 3379 nb.16

CONVOCATORIA — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Salomón E. Jater, para la reunión que tendrá lugar el día veinte y cuatro del corriente á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Noviembre 4 de 1911.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3756-nv.16

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Pedro Estébinet, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre don Pedro Estébinet por la firma de A. Estébinet é hijo de quien es único responsable, desde el fallecimiento de su señor padre, por una parte, y por la otra los señores acreedores que suscriben han convenido el siguiente concordato: 1.o El señor Estébinet ha inventariado las existencias de su taller de zapatería, muebles y útiles, y cuentas deudoras que representan en todo un activo de ps. 3 035.85 (tres mil treinta y cinco pesos ochenta y cinco cts.) y hace cesión de ellos á sus acreedores, que alcanzan á ps. 8.201.92 (ocho mil doscientos un pesos, noventa y dos cts.) los créditos simples por diversos conceptos y á ciento cuarenta y cuatro los preferidos por alquiler y trabajo personal.

En este activo figuran unas acciones del Banco Popular que garanten el crédito de la misma institución: 2.o Los acreedores que suscriben aceptan por este acto la cesión que les hace el deudor por la que le otorgaron carta de pago y autorizan al mismo don Pedro Estébinet para que proceda á la liquidación particular de las existencias y cobro de las cuentas deudoras en la forma que crea más conveniente. Bien entendido que si apareciere algún interesado por el todo ó parte podrá proceder á su venta pues le otorgan autorización completa con facultades de enagenar, cobrar y percibir: 3.o Se pagarán en primer término los alquileres, sueldos de personal y los gastos que se ocasionen con la liquidación y el saldo lo prorrateará entre todos los acreedores, cuyos recibos valdrán de carta de pago: 4.o Después de firmado el presente concordato y al ser presentado al Juzgado de Comercio se repondrá el sellado correspondiente. Y á los fines que convengo firmamos el presente en Montevideo á 11 de Agosto de mil novecientos once.—Pedro Estébinet, J. Restelli é hijos sucesión Dupuy Agustín Cantonnet, Prosper Pache, J. Iriart, M. Catalogne, L. Tedeschi, Mateo Fattoruso, P. Turon, Pastori y Cía., Julio Anavitarte, Carlos Bocciadone, A. Lamolle, Ferrati y Cía., E. Domecq, L. .. de Domecq, R. Desteves.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Noviembre 6 de 1911.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3774-nv.29

GENERALES

VAPOR "BISLEY"

Se notifica á los consignatarios de las cargas traída, por este vapor naufragado en la costa de Polonio—que en esta Agencia está á la vista la lista de marcas y números de los bultos salvados y entrados en depósito fiscal—para que en caso de que no hagan abandono de sus consignaciones notifiquen tal resolución á esta Agencia la que entregará sus respectivas mercaderías contra presentación del conocimiento respectivo y un depósito del 80 % del valor.—Christophersen Hnos. 3612-h.n.c.

USINA ELECTRICA DE MONTEVIDEO

AVISO

Se hace saber al público y en particular á los suscritores de esta Usina, que á partir del mes de Noviembre próximo venidero, solamente se suspenderá el suministro de corriente el 1er. domingo de cada mes, de 8 á 10 a. m., en vez de todos los domingos como se ha hecho hasta ahora. 3634-nv.12

SOCIEDAD COMERCIAL DE MONTEVIDEO

TARJETAS DE ABONO—SECCIONES ESTE Y POCITOS

SE AVISA á los señores abonados de las secciones Este y Pocitos, que desde el 1.o de Diciembre próximo y en adelante, las tarjetas de abono mensuales de ambas secciones, se expenderán en la oficina de la Estación Central, calle Carmen esquina Requena. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1911.—La Administración. 3771-nv.30

Hotel Balneario de los Pocitos

La "Sociedad Comercial de Montevideo", propietaria de este importante Establecimiento Balneario, ha resuelto la reapertura al público de sus servicios de Restaurant y Hotel, el día 5 de Noviembre.

Se ha establecido una tarifa especial á regir en los meses de Noviembre y Diciembre.

Para mayores informes, dirigirse á la Gerencia del Hotel.

Montevideo, 30 de Octubre de 1911.

La Gerencia.

3707-Nov.15.

SE VENDE

La acreditada fábrica de dulces, chocolates, etc.

"LA SIRENA"

18 DE JULIO, ESQUINA YI

3757-nv.18

PROPIETARIOS—Consulten la Norte-Americana, 18 de Julio y Patria, para construcción de bases de material, veredas, cercos de tejido. Vengan á ver el sistema de cerco de cemento armado desarmable privilegiado por el Superior Gobierno y aprobado por la I. E. A. Es inmejorable para pared de cerco desarmable, bases de 50 c m. con su correspondiente tejido, verjas de hierro, chalecitos, comodidades á agregar á una casa como ser, cocina, cuarto de baño, pabellones, ofreciendo la ventaja de construirlas sin el trastorno de la albañilería corriente. 3456-nb.16

SOCIEDAD ANONIMA

LA CONSTRUCTORA URUGUAYA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los respectivos Estatutos, convócanse á los Accionistas de la Sociedad Anónima «La Constructora Uruguaya», para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 22 de Noviembre de 1911, á las 4 p. m. en el local social, calle Piedras núm. 6, para tratar los asuntos siguientes:

1.o Memoria, Inventario y Balance General correspondiente al 3er. ejercicio social.

2. Informe del señor Síndico.

3.o Elección de Directorio y de Síndico (Titulares y suplentes).

Los Accionistas para poder concurrir á la Asamblea deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la sociedad, Piedras, núm. 6, antes del día 19 del citado mes de Noviembre de 1911.

Se hace constar que según lo prescripto por el artículo 19 de los Estatutos, en esta segunda reunión la asamblea se considerará legalmente constituida con el número de accionistas, que á ella concurriesen.—Montevideo, Noviembre 8 de 1911.—El Secretario. 3804-nv.22

SOCIEDAD ANONIMA

BARRACA DEL ANTE PUERTO

Se participa á los señores Accionistas que el viernes 10 del corriente á las 4 1/2 p. m. y en el local social se procederá por el escribano público don Oscaldo Acosta al sorteo de las acciones, que deben amortizarse en el 5.o ejercicio.—El Secretario. 3806-nv.10

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A SAN JOSE

El domingo 12 de Noviembre de 1911

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN SAN JOSE

IDA Y VUELTA EN EL DIA

Salida de Central 8.25 a. m.—Yatay 8.33.—Llegada á San José 10.30.

El tren expreso saldrá el mismo día de San José á las 9.30 p. m.

Boletos de ida y vuelta—1.a clase, 1.50, 2.a, íd. 1.00; serie B, 2.50.

NOTA—Los boletos, en número limitado, se pondrán en venta en la Boletería de la Estación y en la casa Coates, frente al Correo, desde el jueves 9 de Noviembre. En la casa Coates la venta se hará hasta las 6 p. m. del día anterior de la salida del tren, y en la Boletería de la Estación, solo se expenderán hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren.—C. W. Bayne, Administrador General. 3782-nv.12-d.p.m.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

DESEO alquilar dos ó tres piezas, radio Buenos Aires, Rincón, Misiones y Juan C. Gómez. Informes: Canelones 147. 3725nov14.

DESEASE alquilar por los meses de Enero y Febrero de 1912, tres habitaciones amuebladas incluso pensión y excluyendo la ropa blanca de cama, en casa de familia que resida en la playa Ramírez ó muy cerca.

Dirigirse por carta con todos los datos y precios á B. Vázquez, Suipacha 150, Buenos Aires. 3691nov30.

EN CASO DE ACCIDENTES lea los «Cuidados de urgencia» del Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

INSTITUTRIZ INTERNA—Señorita joven inglesa se necesita, para un niño de diez años con conocimientos de ramos generales. Se le dan libres las horas de 11 a. m. á cuatro p. m.—Tratar, Cerrito N.o 60. h.n.c.

CASA-QUINTA—Se desea alquilar una de siete ú ocho piezas y demás comodidades. Se prefiere Pocitos á más de diez cuadras del mar-Ocho de Octubre.—Cerrito N.o 60. h.n.c.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cervezas, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía) UN PALACETE Camino Suárez núm. 13 con 13 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 1564, piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 39, piezas 8, ps. 65; Morales núm. 179, piezas 5, pesos 35; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 34; Cebollatí núm. 455, piezas 1, pesos 10; Juan D. Jackson núm. 337, piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 3, piezas 4, ps. 32.

QUEDAN TODAVIA ALGUNOS EJEMPLARES del Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910 con las tarifas de aduana completas. Publicidad: J. C. Gómez 115.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pm.

EL SIGLO
Montevideo, Noviembre 9 de 1911

DEL SEÑOR JOSÉ E. RODÓ

CARTA Y CONTESTACIÓN

El diputado señor José Enrique Rodó ha tenido la amabilidad de tomar en cuenta un suelto que publicamos ayer, manifestando extrañeza en presencia del abandono hecho por él, de una enmienda constitucional que propuso en la legislatura anterior, y que impedía la reelección y la prórroga del mandato presidencial en provecho del gobernante bajo cuyo término se efectuara la revisión. He aquí la carta que nos dirige, y que contestaremos al pié de la misma:

Señor Director de EL SIGLO. — Comenta su ilustrado diario, en el número de hoy, el informe de la Comisión de Reforma Constitucional, y manifiesta su extrañeza porque, siendo yo el autor de una fórmula donde se establece que las reformas no entrarán en vigencia hasta el período presidencial siguiente á aquel en que hayan sido sancionadas, no he expresado en ese punto mi disconformidad con el proyecto de la Comisión, en el que se omite dicha cláusula.

Pues bien: tratándose de la breve salvedad con que se acompaña una firma en discordia, no he hecho constar de una manera expresa mi insistencia en cuanto á aquella parte de mi fórmula, — aunque sigo creyéndola, sino esencial conveniente, — porque considero que lo fundamental, en cuanto á garantías respecto de la obra de la Convención constituyente, está en asegurar un procedimiento de ratificación que aleje el peligro de una presión ilimitada de las pasiones é influencias de determinado momento. Y á esto concreté, por lo pronto, mi salvedad.

Puede resultar ello insuficiente del punto de vista de las suspicacias de que viene haciéndose eco EL SIGLO, sin fundamento que se conozca; pero, como se comprende, ni la Comisión ha podido anticiparse á tales suspicacias, ni, aún cuando hubiera sabido de ellas, les hubiera dado mayor valor. Son las mismas, — é igualmente vanas, — que se hacían flotar en el ambiente cuando la reforma constitucional proyectada á raíz de la paz de 1904; y entonces dije en la Cámara, con notorio asentimiento de la misma, lo que repetiría ahora y siempre: que la reelección presidencial, en un país de las condiciones políticas del nuestro, es una fórmula tan absolutamente reñida con toda previsión y toda sensatez, que jamás podrá ser el ideal de una comunidad política que aspire con sinceridad á radicar un régimen de instituciones libres.

No es principalmente ese peligro hipotético de una tendencia favorable á la reelección lo que me determinó á incluir en mi proyecto la cláusula contra cuya supresión reclama EL SIGLO, y precisamente por eso no la limité — como EL SIGLO desea limitarla — á los artículos referentes al término de las funciones presidenciales, sino que la extendí á todo el cuerpo de la Constitución porque, dada la influencia exorbitante que nuestras costumbres políticas han concedido siempre al Presidente de la República, ese exceso de influencia personal puede ser considerado, con igual razón, inconveniente en muchos otros puntos que no sean la reelección ni la duración del cargo mismo, sino que se refieran, por ejemplo, á sus atribuciones, y en general, aún á aquello que no tiene aparente relación con tan alta magistratura. De aquí la referida cláusula de mi proyecto, que no sería en ningún caso inútil, pero que perdería mucha parte de su interés si se adoptase, como propenderé á que se haga, un procedimiento eficaz de ratificación.

Saludo al señor Director atentamente.

José Enrique Rodó.

S|c. Noviembre 8 de 1911.

Sentimos no poder dar la razón al ilustre literato en ninguno de los razonamientos que opone á nuestra crítica.

En primer lugar, no es una vana suspicacia la que nos hace pugnar porque se suprima en absoluto la contingencia, que haría fracasar la reforma en el concepto público, de que sea esa reforma un medio para conceder al señor Batlle y Ordóñez la reelección ó varios años más de gobierno. Hace algún tiempo, nosotros aseguramos que la delicadeza cívica de aquel mandatario le impediría aceptar ninguna de tales soluciones: guardó silencio, y lo tomamos por asentimiento. Pero como más tarde él mismo se encargara de manifestar que su silencio respecto de las ideas ó propósitos que públicamente se le atribuyan no debe recibirse como ratificación ni como rectificación, hicimos notar la conveniencia de que revelara su pensamiento á la faz del país, sobre prórroga ó reelección. Calla como un muerto, y tal actitud en un hombre que se pirra —perdónenos el estilista un término tan vulgar— que se pirra por andar en los periodísticos, presenta como suprema inocentada la calificación de vana suspicacia que aquel aplica á nuestras fundadas sospechas. Hablará, tal vez, mañana, el señor Batlle y Ordóñez y demostrará que quien está en lo cierto es el diputado Rodó: tanto mejor; pero ello no impediría que en el momento actual toda la razón hubiera estado de nuestra parte; no haría menos justificada nuestra insistencia previsora ni menos digna de censura la plácida confianza en que vive, según está visto, el autor de la carta que comentamos.

En cuanto á dar preferencia, como garantía de las soluciones que anhela el patriotismo, como dique opuesto á los posibles, y aún podemos decir probables extravíos de la ambición personal, á una ratificación ulterior del acto constituyente, juzgándola superior á preceptos terminantes que impidieran tales extravíos, constituye un nuevo rasgo de lamentable candidez. En primer lugar, la misma resistencia que el señor diputado Rodó ha encontrado para conseguir que se adopte la ratificación que, por su parte, considera salvadora, debiera abrirle los ojos y señalarle el peligro, impulsándolo á librar la batalla en el terreno de su fórmula contraria en absoluto á la reelección ó á la prórroga, para desenmascarar así con tiempo toda pretensión bastarda, todo propósito insano. En segundo término, es acentuar la candidez suponer que cuando la Constituyente hubiera ya insertado en el proyecto de constitución el término presidencial de seis años ó la reelección inmediata, la ratificación, efectuada bajo la prepotencia del hombre indicado para aprovechar cualquiera de dichas reformas una y otra, se efectuaría en las condiciones de libertad, de sinceridad y de verdad requeridas para debelar todo plan contrario á los intereses públicos. Es ahora, hoy mismo, cuando esas hipótesis no se han hecho carne todavía, cuando espíritus tan sagaces como el diputado Rodó se complacen en calificarlas de vanas suspicacias, cuando, por lo mismo, la independencia y la rectitud de carácter no han sufrido ni pueden sufrir aún el peso abrumador que tendrán esas hipótesis cuando se palpen como realidades, hoy mismo lo repetimos es que hay que plantear el problema; y el señor diputado Rodó, que sigue considerando la reelección como absolutamente reñida con toda sensatez, con toda previsión, y contraria al régimen de las instituciones libres, el señor Rodó que, lo suponemos, juzga de igual modo la prórroga del mandato del actual Presidente, se halla obligado á plantearlo en el seno del Cuerpo Legislativo, á menos que el señor Batlle y Ordóñez lo haga inútil con la patriótica declaración que anhelamos, con todo el país, oir de sus labios, siquiera por la parte de responsabilidad que nos alcanza en su segunda exaltación á la Presidencia de la República.

En cuanto á lo que dice el señor diputado Rodó acerca de los peligros de la fórmula de EL SIGLO según la cual solo debería declararse que no entrarán á regir bajo el presente período presidencial las enmiendas relativas á la reelección y á la ampliación de dicho período, tampoco encontramos atendibles sus observaciones. Afirma el ilustre compatriota que subsistirían otros peligros, como por ejemplo el de que se ampliaran excesivamente las facultades del Poder Ejecutivo. Contestamos que, sobre esto existen declaraciones terminantes del señor Batlle y Ordóñez que destruyen ese temor, lo que falta precisamente respecto de los otros peligros indicados; y que, por lo demás, ningún inconveniente veríamos en que se determinaran concretamente las enmiendas que no podrán entrar á regir de inmediato, incluyendo en éstas las relativas á las facultades del Poder Ejecutivo, á condición de que se dejara fuera de tal regla la forma de elección del Presidente de la República, ya que, habiéndose resuelto subordinar á esa enmienda la adopción de la representación proporcional, el aplazamiento de aquella importaría también aplazar esa conquista que juzgamos de positivo y urgente interés nacional.

Movimiento económico

La inmigración en la Argentina

Durante el mes de Octubre han llegado al país vecino 22.000 inmigrantes de ultramar, cifra que no difiere fundamentalmente, de la que para este período arroja la estadística de años anteriores.

El peligro que surgía de la prohibición á la inmigración italiana parece, pues, haberse conjurado, reemplazándose al bracero italiano con el español y el de otras procedencias, que ha afluido en mayor cantidad al saber que la espléndida cosecha á levantar, dará ocupación para todos.

Según las investigaciones realizadas por el Ministerio de Agricultura, debe considerarse desvanecida la incertidumbre sobre la provisión de brazos para la cosecha, pudiendo la demanda de trabajo ser provista por la entrada accidental del exterior y por la migración del interior y de los países vecinos. Y si llegado el momento, escaseara el personal en algunas regiones, la deficiencia será subsanada por una elevación de jornal, que derivará, transitoriamente, hacia las faenas agrícolas, á las peonadas de los ferrocarriles y á los mismos jornaleros de los centros urbanos que perciben salarios reducidos.

Compitiendo con Chile

En Vemork, Noruega, se ha inaugurado una fábrica de nitrato, á base de nitrógeno atmosférico. Este centro industrial cuenta con una maquinaria cuya potencia alcanza á 200.000 caballos.

Puede producir ochenta mil toneladas anuales de salitre, cuyo valor aproximado se calcula en cien millones de francos.

El edificio de la fábrica ha costado cerca de treinta millones de marcos, y ocupa una extensión de cuatro kilómetros cuadrados. Varias líneas de ferrocarril llegan al interior del establecimiento para cargar los productos.

Lo mismo que aquí

La prensa argentina clama por la reforma de la ley de aduana. Repetidas veces, dice un caracterizado órgano porteño, hemos llamado la atención de los poderes públicos sobre la prescripción legal que obliga á la revisión anual de las tarifas para el cobro de los impuestos «ad valorem». El procedimiento más adecuado para llegar al éxito, sería encomendar á las aduanas que aconsejaran periódicamente, por medio del cuerpo de vistas, las modificaciones que la tarifa demanda, facilitando esa labor con el concurso del cuerpo consular, el que debería comunicar, periódicamente, las oscilaciones en la cotización de los artículos que consume el país. Tales trabajos parciales, estudiados semestralmente por el Ministro de Hacienda, habilitarían á éste para acometer la revisión de los aranceles, y obtener, en el correr de pocos años, su depuración completa, teniendo en vista las conveniencias generales del país.

La cuestión de los sarnífugos

A tambor batiente

En la sesión que ayer celebró la Cámara de Senadores, fué leída una exposición firmada por los más acreditados exportadores de lanas, en la que se formulan nuevas y fundadas observaciones contra el proyecto de contribución á los sarnífugos extranjeros, que el gobierno ha resuelto sacar á flote, cualquiera que sean la importancia de las objeciones que se le opongan y los argumentos que puedan fundarse en su contra.

La presentación de los exportadores de lanas, que como ellos con justa razón lo exponen, no puede ser motivada por circunstancias de interés privado, produce una absoluta conformidad de ideas en contra del inmeditado y peligroso proyecto del Poder Ejecutivo. Ya no son solamente los ganaderos que, por intermedio de la Asociación Rural del Uruguay, han hecho oir su respetable opinión para combatir la malhadada iniciativa. A ella se han unido las protestas del comercio y de los exportadores de lanas, que, por su contacto con las casas compradoras del textil, se hallan en óptimas condiciones para apreciar los perjuicios que puede suponer para nuestra ganadería, la torpe imposición de usar, únicamente, en la cura de las majadas, los compuestos de cal y azufre.

Los exportadores prestan su asentimiento á la opinión de que el sarnífugo cuyo uso preconiza el Ministro de Industrias es terapéuticamente inobservable, de elaboración delicada, no alcanzando á surtir efectos curativos, sin dañar la lana, sino cuando la preparación se ha efectuado con sumo cuidado y prolijidad. Y para dar toda la fuerza deseada á sus afirmaciones, han remitido á la Cámara de Senadores muestras de lanas que se han quemado y perdido, por haberse tratado al animal con aquél remedio mal elaborado.

Posiblemente, la fundada exposición de los exportadores de lanas para nada influirá en el fallo definitivo del asunto. El resultado obtenido en la Cámara de Diputados demuestra, de una manera incontrastable, que de nada valen tantos legítimos y respetables intereses como los que se han coaligado frente al proyecto, ante la avasalladora opinión del Poder Ejecutivo. Y la prueba de que esto es así; la prueba de que para nada se ha tomado en cuenta todo cuanto se ha alegado en contra de la inmeditada reforma; la prueba de que se reciben, hasta con desprecio, las fundadas objeciones que entidades respetables oponen al proyecto, surge del tono despectivo empleado en el informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores, y de la actitud intolerante observada, en la sesión de ayer, por el miembro informante de dicha corporación parlamentaria, el que, inmediatamente de darse lectura á la exposición de los exportadores, pidió que se suprimiera la segunda discusión del asunto, ya aprobado en primer examen, proponiendo, así, una supresión de trámites, que solo se estila respecto de las cuestiones insignificantes!

Véanse, ahora, los términos de la solicitud de las casas exportadoras:

Montevideo, Noviembre 8 de 1911.

Señor Presidente del H. Senado.

Los que suscriben exportadores de lanas del país, en uso del derecho de petición ante V. H. con el debido respeto exponen:

Que considerando muy perjudicial para los intereses del Uruguay, el proyecto del P. E. que grava con un fuerte impuesto aduanero los sarnífugos extranjeros, pendiente en la actualidad de la sanción del H. Senado, reputan de su deber unir su voto á los muchos que se han exteriorizado contra esa reforma, tan elevada en sus miras como contraproducente en sus efectos.

El Estado cometerá un grave error, á juicio de los infrascriptos, que justo es decirlo ningún interés de orden privado tienen en la sanción ó rechazo del mencionado proyecto,—compeliendo indirectamente á los ganaderos nacionales el empleo del "sulfuro de calcio.

Este sarnífugo, terapéuticamente inobservable, es de elaboración delicada, y solo surte los efectos curativos que se le reconocen sin dañar la lana, cuando su preparación ha sido muy justa, cuidadosa, y vigilada. En la práctica sus resultados son muy dudosos. Esa es la experiencia de los fabricantes de tejidos, cuyos intereses son independientes del triunfo en los mercados de determinados sarnífugos. En estos días, H. Senado, algunos fabricantes de tejidos europeos se han dirigido á la Cámara de Comercio de la república vecina, exhortándola á interponer su influencia para desviar á los ganaderos argentinos que emplean el sulfuro de calcio, del uso de ese agente terapéutico.

La Cámara de Comercio del país amigo, convencida de que solo los inconvenientes comprobados en la práctica pueden generar una iniciativa de esa índole, estudia en estos momentos los medios eficaces de satisfacer la indicación de los fabricantes. Entretanto, señor Presidente, en el Uruguay—contra lo que aconseja la prudencia — se intenta, oficialmente, imponer el uso de ese sarnífugo, cuyos resultados en la práctica aparejan tan graves inconvenientes.

Por los motivos señalados, los que suscriben, sin otro móvil que el interés de la producción nacional, solicitan de V. H. se sirva apoyar las conclusiones formuladas en el luminoso informe de la H. Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Será justicia.

Por Lahusen y Cía., C. Moxet; por Lagemann y Cía., E. Ruete; por Liebig's Extract of Meat Co. Ld., E. Beherens; E. Wagenknecht y Cía.; por Watinne Bossut fils, León Debaisieux; por Henry Caullier, D. Charlet; Zubillaga y Betramendi; C. Dajas; por Engelbert Hardt y Cía., Johs. Koel; por Fuhrmann y Cía., E. Harty; Alberto Puig y Cía.; por Trentesaux y Destombes, José Destombes; por J. Golibert y Cía., F. Amahi; por Masurel fils, A. Lernoud; Saturnino Balparda; por Staudt y Cía., P. Schmitt; Osten y Cía.; Juan y José Astiz; E. Lambeaux; por Georg. Schlief, Osten.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

PROYECTOS SANCIONADOS

EL IMPUESTO A LOS SARNIFUGOS

Presidida por el doctor Areco y con asistencia de los señores Espalter, Vidal, Astigarraga, Perez Olave, Arena, Otero, Accinelli, Ferrer, Lenzi, Fleurquín y Saldaña, se reunión ayer la Cámara de Senadores.

En primer término la Mesa dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Representantes remite un proyecto de ley por el que se reglamenta el expendio de guías de tránsito. — A la Comisión de Legislación.

— La misma Cámara envía un proyecto de ley prorrogando el plazo dentro del cual debe remitirse á la Asamblea General el presupuesto de la Asistencia Pública Nacional. — A la Comisión de Hacienda.

— La referida Cámara devuelve en nueva forma el proyecto de ley que concede franquicias á la navegación y comercio de cabotaje. — A la Comisión de Fomento

Por moción del doctor Arena son tratados sobre tablas y sancionados en las dos discusiones general y particular, los proyectos relativos al expendio de guías de tránsito terrestre, y á la prórroga del plazo hasta el 7 de Agosto de 1912 para la presentación del primer presupuesto de la Asistencia Pública Nacional.

Dichas leyes serán pasadas en el día de hoy al P. E. á fin de que les ponga el cúmplase respectivo.

Por moción del doctor Perez Olave es reconsiderado el artículo 3.o del proyecto de ley que autoriza al P. E. para proceder á la reconstrucción y reparación de las líneas del Telégrafo Nacional, sancionado en otra oportunidad por el Senado.

El mismo legislador propuso la aceptación del artículo tal cual lo había sancionado la Cámara de Representantes, estableciendo que en las obras á practicarse se emplearían postes de hierro ó acero de una sola pieza y alambre de cobre silicino de 4 m|m. de diámetro como minimum á fin de obtener comunicaciones telefónicas y telegráficas simultáneas.

El Senado, de acuerdo con lo informado por la Comisión de Fomento había prestado su sanción al artículo en forma que ampliaba la facultad conferida al P. E. para el empleo de postes, pudiendo utilizar otros materiales que reuniesen suficientes y probadas condiciones de solidez y bondad, como ser el cemento armado, asegurándose por tal modo la posibilidad de adoptar siempre el sistema mejor y más conveniente.

Según el doctor Perez Olave, conviene limitar el uso de los materiales pues de lo contrario se corría el riesgo de que el P. E. considerándolos buenos, empleara postes de madera, que es lo que se ha tratado precisamente de evitar en la ley.

Consultado por la Mesa el único miembro de la Comisión de Fomento, que lo era el doctor Otero, este manifestó que por su parte aceptaba la proposición del doctor Perez Olave.

Puesto á votación el artículo tal cual lo había sancionado la Cámara de Representantes, fué sancionado, debiendo hoy ser enviado el proyecto al P. E.

Se entra luego á la orden del día en la que figuraba el proyecto de ley que estableciendo impuestos á los sarnífugos extranjeros.

En la discusión general de este asunto, el doctor Vidal, que firmaba discorde el informe de la Comisión de Hacienda, solicita la palabra para exponer las razones que lo habían inducido á adoptar ese temperamento.

Dice que los motivos que ha tenido en cuenta son los numerosos expuestos en la larga discusión que provocó el asunto en la Cámara de Representantes y las consignadas en los varios dictámenes de corporaciones especiales nacionales, algunas de las cuales están reproducidas en los antecedentes que los acompañan, y otras han visto la luz pública en varios diarios de la capital.

Termina aduciendo que no tenía intención de provocar debate alrededor del asunto, sino hacer las manifestaciones á que se creía obligado por el hecho de haber firmado discorde.

Como ningún otro Senador hiciese uso de la palabra, se pasa á la discusión particular.

El artículo 1.o, que establece que los sarnífugos extranjeros pagarán un derecho de importación de diez centésimos por kilógramo, quedando exceptuado del 5 o|o adicional, merece la sanción, sin ninguna observación.

En el artículo 2.o que fija un plazo de tres meses para que el referido derecho específico entre en vigencia, el doctor Vidal propone una ampliación, hasta seis meses.

Considera que el término fijado por la ley, es muy reducido, teniendo en cuenta que aquella viene á modificar una situación en un comercio importante y que puede dar lugar á perjuicios inconsiderados en los intereses particulares.

El doctor Arena se pronuncia en contra de lo propuesto por el doctor Vidal, aduciendo que la Comisión de Hacienda había demostrado de una manera concluyente en su informe que el nuevo impuesto no es lo que realmente puede llamarse un gravamen. Por consiguiente, bajo ese punto de vista no ve por qué se ha de vacilar.

El doctor Vidal insiste en que por razones de equidad debiera de contemplarse los intereses de los comerciantes, otorgando un plazo prudencial como se hace cuando se trata de impuestos aduaneros, para que no hayan intereses agredidos.

Como el doctor Arena mantuviera á nombre de la Comisión el plazo tal cual figuraba en el proyecto, el doctor Vidal desiste de su idea, dejando constancia que aquel legislador había sido uno de los más fuertes paladines en pro de la ampliación cuando se trató el relativo á los tejidos.

Replica el doctor Arena que, si bien se demostró partidario de la ampliación en aquel asunto, era necesario tener en cuenta de que dicho plazo no pasaba del trimestre.

Hace después uso de la palabra el doctor Espalter, quien expresa que va á votar el artículo como lo ha propuesto la Comisión informante, haciendo con tal motivo algunas consideraciones al respecto.

A esta altura, la mesa informa de una exposición que había sido presentada por un grupo importante de exportadores de lanas del país, demostrando los perjuicios que resultarían para los intereses generales del país, el impuesto proyectado para los sarnífugos extranjeros.

Leída esta exposición el doctor Arena manifiesta que ella no podía ejercer influencia desde que los argumentos que contenía habían sido ya aducidos y contestados con éxito en la otra Cámara.

Por otra parte, dice que se incurre en un error al creer que el Gobierno va á imponer el uso del sulfuro de calcio. Cree, con respecto á este medicamento, que lejos de ser malo, es perfectamente bueno, tal vez mejor que los demás, pero, colocándose en el terreno más desfavorable, suponiendo que diera malos resultados, añade, eso no tiene nada que ver con el proyecto en discusión, puesto que en él no se prohibe el uso de ningún otro específico, pudiendo en consecuencia los hacendados emplear el que más les plazca.

Finalmente se pone á votación el artículo 2.o tal cual lo sancionó la Cámara de Representantes, siendo sancionado, así como los demás del proyecto que quedó aprobado en la primera discusión general y particular.

El doctor Arena hace entonces moción para que se suprimiera la segunda discusión, pero la retira, en virtud de que el doctor Vidal se opone á ello, expresando que se trataba de un asunto que había interesado mucho la opinión pública, de la que una buena parte estaba en contra, por lo que entendía debía respetarse el reglamento y hacer uso de la meditación requerida en un caso tan importante.

CAMARA DE REPRESENTANTES

LABOR DE COMISIONES

Presupuesto general de gastos

Con asistencia del Ministro de Relaciones Exteriores doctor Romeu, se reunió ayer la Comisión de Presupuesto de la Cámara baja. Estaban presentes los señores doctor Mora Magariños, Puppo, Ferrer Olais, Aguiar, Suárez y Gilbert.

Se procedió al estudio de las planillas correspondientes á la referida secretaría de Estado con las enmiendas y ampliaciones presentadas en ese acto por el doctor Romeu.

Dichas planillas fueron objeto de modificaciones de importancia por parte del señor Ministro.

Las referentes al Cuerpo Diplomático en el extranjero son conocidas ya por haberse enviado con mensaje especial, encontrándose á dictamen de la Comisión de Legislación.

El doctor Romeu además de hacer una reproducción de aquellas, presentó las correspondientes al Cuerpo Consular, en las que se ha establecido el mismo criterio que en las otras, fijando en igual forma los sueldos de los referidos funcionarios y determinando su número en las categorías 1.a, 2.a y 3.a clase.

Sin embargo, no se especifica la categoría que deberá tener tal ó cual Consulado, dejándose al Poder Ejecutivo que lo determine administrativamente.

En la misma reunión de ayer se consideraron igualmente las distintas mociones de los señores diputados sobre aumento de sueldos.

En una próxima reunión la Comisión dejará resuelto lo que corresponda, en cada una y en todas las planillas del Ministerio.

Mañana sesionará con el Ministro de Industrias á fin de estudiar las que este someta á su consideración.

La elección de Rocha

Por falta de número no pudo celebrar sesión ayer la Comisión General de Poderes de la Cámara de Representantes, que debió ocuparse de la cuestión relativa á las últimas elecciones de Rocha.

La Comisión ha sido citada nuevamente para mañana.

Títulos á ubicar tierras fiscales

Para esta tarde á las 3 está citada la Comisión de Hacienda de la Cámara baja para continuar el estudio del proyecto sancionado por el Senado sobre títulos á ubicar tierras fiscales.

Dicho estudió quedará posiblemente terminado y pronto para darse cuenta en la sesión que hoy celebrará la Cámara.

Asuntos distribuidos

Ayer fueron distribuidos entre los miembros de la Cámara de Representantes los repartidos conteniendo los dictámenes de las respectivas comisiones, en los siguientes proyectos: Creación de una sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria destinada al sexo femenino; Refuerzo de rubro "Ejercicios anteriores y leyes dictadas"; y Presupuesto para el servicio radio-telegráfico.

La sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para considerar la siguiente orden del día:

Continuar la discusión particular del proyecto sobre recusación de jueces y conjueces y entrar á la segunda discusión de Construcción de ferrocarriles económicos.

Discusión general de los siguientes: Creación de Institutos Departamentales de Enseñanza Secundaria, del de Universidad de Mujeres; Derechos de importación á los envases de vidrio; Sección de la Oficina de tasación de costas; Franquicias á la instalación de una fábrica de cemento portland; Creación de la Oficina de Informaciones y Propaganda; Reorganización de la Oficina de Estadística del Ministerio de Industrias; Crédito para cubrir el déficit del servicio de capatacias de Aduanas; Creación del Instituto de Geología y Química Industrial; Presupuesto para el servicio radio-telegráfico y del referente á refuerzo del rubro del Presupuesto General; ejercicios anteriores y leyes dictadas y del de Crédito Rural.



Radaelli—Dígame, señor, Vd. ha abandonado la formula que impedía la reelección presidencial por motivos de Proteo?

Rodó—No, señor, sigo creyendo que la reelección es una calamidad.

Radaelli—Me alegro mucho! Yo creía que en eso también reformarse era vivir.

Revisión y prórroga

UN ARTICULO DE «EL BIEN»

«QUIEN CALLA OTORGA

El dictamen que acaba de expedir la Comisión de Reforma Constitucional de la Cámara de Diputados, ha hecho que la atención de la prensa vuelva á interesarse vivamente en el asunto.

Varios colegas han emitido algunos comentarios los que han girado sobre todo alrededor de ciertos detalles de la reforma, como los que se refieren á la reelección y ampliación del mandato presidencial.

Mientras «El Diario Español», por ejemplo, manifiesta su conformidad con el criterio que admite la nueva elección y la prolongación del período gubernativo, EL SIGLO, con razones poderosas, juzga inadmisibles esas enmiendas.

Para este colega, la hipótesis de que el señor Batlle y Ordoñez se proponga utilizar en provecho propio la reforma constitucional para obtener la prórroga de su Gobierno ó una nueva elección, arruinaría por completo, en el concepto público, la perspectiva de la reforma.

Pero el señor Batlle abriga tal propósito?

El actual Presidente ha guardado á ese respecto un silencio tenaz, como EL SIGLO mismo lo ha observado con una alarma de lo que también nosotros participamos.

El silencio que sobre este punto guarda el señor Batlle que no ha trepidado otras veces en manifestar públicamente su opinión desde las columnas de su diario, sobre cuestiones de menor interés y trascendencia, nos induce á sospechar de sus reales intenciones, por aquello de que «quien calla, otorga».

Tales propósitos vendrían á confirmar plenamente los temores de la opinión acerca del verdadero objetivo de la reforma.

No obstante la opinión del miembro informante de la Comisión de Reforma Constitucional, que ha expresado la necesidad de acometer el estudio de nuestra Carta Magna, «para la depuración de los errores y vacíos que la deslustran», creemos que los defectos é inconvenientes que á nuestra Ley Fundamental se atribuyen, radican, más que en otra causa, en su deficiente aplicación. Bien podríamos repetir nosotros, lo que un periodista argentino ante el pensamiento de la revisión de la Constitución de su país: no, la Constitución argentina no ha estado en vigencia sino de nombre.

La incontenida determinación de consumar á todo trance la reforma constitucional en una época que se caracteriza por la imposición y el predominio del interés personal de nuestros gobernantes, abre al instinto popular que pocas veces se equivoca las puertas de todo recelo y de toda suspicacia.

El propio dictamen de la comisión legislativa aludida, ha recordado entre las causales que han dilatado el día de la revisión, «los temores más ó menos justificados de que la reforma viniese á servir miras personales y no los intereses permanentes del país».

¿Han desaparecido ya por ventura los motivos originarios de esos temores? ¿Se han desvanecido acaso los temores mismos que obstaculizaban la consumación del hecho revisional? Creemos que nunca con más intensidad que hoy han existido, acentuados, entre otras múltiples causas, por eso tenaz silencio que respecto al punto de la reelección y ampliación del mandato presidencial observa el primer magistrado del país.

¿Permitiría el señor Batlle que hiciese camino entre nuestros legisladores, al estudiar el proyecto de reforma, un criterio que los llevase á establecer que las enmiendas al artículo 75 de la Constitución no tuviesen vigor sino en el período presidencial que ha de seguir al del actual Gobierno?

No hemos de contestar nosotros á esta pregunta.

Pero el señor Batlle, calla entre tanto.»

HOMEOPÁTICAS

No es por alabarlos, pero la verdad es que ayer aparecieron los órganos de la voz de Dios, aburridos hasta no poder más.

Me los despacho en tres plumadas.

El Tiempo—

Cuenta que hay carteles amarillos denunciando enfermedades contagiosas, en varias casas de la ciudad.

A la Dirección de Salubridad.

L'Italia al Plata—

Repite que Tripoli e nostro.

Al registro de ventas.

El Bien—

Me se le llevó el Director.

Mejor para mí.

El Diario Español—

Política africana.

Al Congreso de la Haya.

Ella—

Pide á la Junta que atienda las quejas de los lecheros contra la ordenanza que les aprieta las clavijas.

Archívese.

El Telégrafo Marítimo—

No está por el sistema de las recomendaciones para obtener puestos públicos.

A... A dónde pasaté este diario?

Al limbo

El Día—

Pretende que la Cámara no tiene culpa en la demora del presupuesto.

... A... á otro perro con ése güeso

OFICINAS ACTUARIAS

EMOLUMENTOS POR LAS ESCRITURAS JUDICIALES

En uso de la atribución que le ha sido conferida por el artículo 2.o de la Ley de 14 de Julio de 1911, que los emolumentos que corresponderán á las Oficinas Actuarias por las escrituras judiciales de oficio que en ellas se autoricen, serán los que se determinan en el siguiente Arancel.

Artículo 1.o Por la escritura de venta ó adjudicación se cobrará:

a). Si el precio de venta ó adjudicación no excede de veinte mil pesos, el tres por mil.

b). Por lo que exceda de veinte mil pesos, el uno y medio por mil.

Art. 2.o Se cobrará la mitad de lo que se establece en el artículo anterior:

a). Por la escritura de fianza hipotecaria;

b). Por la escritura de transacción. Si la transacción contiene una venta, en esa parte se cobrará integramente lo que se establece en el artículo primero.

Art. 3.o Se cobrará la cuarta parte de lo que se establece en el artículo 1.o por la escritura de compromiso de compra.

Art. 4.o Por la escritura de fianza personal se cobrará ocho pesos.

Art. 5.o Por el acta ó escritura de protocolización se cobrará seis pesos.

Art. 6.o Fuera del caso á que se refiere el artículo 5.o en ninguno valdrá menos de ocho pesos el emolumento debido á la Oficina Actuaria por razón de cualquier escritura judicial ó de oficio que en ella se autorice.

Art. 7.o En los precios enumerados no se comprenden los gastos, pero sí los servicios de expedición de una sola primera copia, los de anotación á que diere lugar el acto ó contrato autorizado, y los de estudio de autos necesario para la redacción de la escritura.

Por otras copias que se expidan, además de la que queda indicada, se cobrará cincuenta centésimos por cada foja.

Art. 8.o Si algún caso no estuviere previsto en este Arancel, se regirá por lo establecido para otro análogo.

Nuestro ministro en Cuba

Según informes telegráficos recibidos por el Ministro de Relaciones Exteriores, anteayer fué recibido en audiencia pública nuestro representante diplomático ante el gobierno de Cuba, señor Rafael J. Fosalba.

NOTAS DE FENIX

Lo que dice la ciencia

[illegible]

Plantemos arroz

[illegible]

La raza amarilla

[illegible] costa americana del Pacífico, traen en cada viaje centenares de pasajeros chinos con destino al Perú. En este país, como es sabido, desde hace pocos años existen leyes que restringen la inmigración asiática que desde tiempo inmemorial ha constituído el grueso del elemento extranjero de la vecina República: se recordarán las agitaciones que en Lima y otras ciudades precedieron á aquellas medidas contra el elemento amarillo. Pues bien, desde entónces el gobierno peruano mira con desconfianza la entrada de asiáticos y pone cuantos obstáculos caben legalmente dentro de las disposiciones tomadas para impedirla.

Pero la corriente sigue,—el chino es tenaz—y ya puesto en viaje, no logrando entrar al Perú, pone proa generalmente al sur, y llega á Iquique, donde encuentra campo para su modesto comercio, y una colonia hermana numerosa. Nuestros representantes y autoridades han venido advirtiendo desde años atrás al gobierno, el peligro de esta inmigración amarilla, que poco á poco ha venido haciéndose más densa y que ya comienza á convertirse en una amenaza.

La ciudad de Iquitos

Ha adquirido considerable desarrollo, gracias á la exportación de caucho, la ciudad de Iquitos, situada en el Alto Amazonas y perteneciente al Perú.

Cuenta una población de 30.000 habitantes, cuya mitad está diseminada casi durante todo el año en los ríos gomíferos y el resto representa el elemento estable, ó pertenece á condiciones sociales diversas.

El movimiento comercial, á despecho de la calma aparente que se nota en las numerosas casas extranjeras de esta ciudad cosmopolita, es de lo más floreciente.

En realidad las transacciones se verifican á lo largo de los ríos por medio de lanchas á vapor que hacen de almacen ó bazar. Cada casa comercial posee una ó dos de estas embarcaciones que se surten en los depósitos de Iquitos.

En 1910 la exportación de caucho alcanzó á 2.290.000 kilogramos.

El tráfico fluvial y marítimo es patrimonio casi exclusivo de la "Booth line de Liverpool", que hace veinte y cinco años, asegura el servicio regular entre Iquitos, Manáos, Pará y Liverpool, Hamburgo, El Havre, Vigo y Lisboa.

Esta línea trabaja sin competencia é impone fletes verdaderamente draconianos, lo que permite distribuir hasta un 25 por ciento de dividendos á sus accionistas.

El comercio actual de Iquitos es esencialmente cosmopolita, ejercido por turcos, marroquíes, españoles, italianos, alemanes, chinos y naturales del país.

Los Estados Unidos avanzan día á día, particularmente en artículos de alimentación y de hierro. Las frutas secas y las conservas que se consumen en Iquitos proceden en gran parte de Nueva York y California.

Un nuevo delito

El proyecto de código penal actualmente sometido á consideración del Congreso Argentino, introduce un precepto novedoso, al establecer en su artículo 219, que "será reprimido con prisión de tres á quince años, el que propagare una enfermedad peligrosa y contagiosa para las personas".

Estudiando un diario las dificultades que podrían ocurrir en la práctica, hace éstas y otras observaciones:

"Sería conveniente establecer algunas categorías y distingos. Así, no debe olvidarse á este respecto que el contagio de enfermedades á los lactantes por intermedio de las amas de cría, requiere una definición más concreta dentro de la generalidad de la fórmula adoptada, como también que ciertas personas por sus condiciones de vida son más propensas que otras á la diseminación del contagio.

Desde el punto de vista del secreto médico, la disposición mencionada de no precisarse más exactamente, será germen de dificultades prácticas que previstas á tiempo pueden evitarse. Lástima grande sería en verdad que un precepto tan reclamado como medida de profilaxis social, por su amplitud y dudas de interpretación, resultare ineficaz en la práctica, caso de ser votado en esa forma.

Pero, dejando á salvo esos detalles de reglamentación, los redactores del proyecto al introducir el delito de contagio de enfermedades, han sociabilizado la noción de enfermedades, considerando á la contaminación voluntaria ó imprudente, como la obra del crimen contra la salud y la vida, y ello constituye un adelanto, que sería injusto dejar de señalar."

Hoy como ayer

El coronel Jara acaba de hacer una segunda visita á su país, en forma semi-misteriosa. "La Nación" de Buenos Aires toma pie de ella para los siguientes comentarios:

"El primer viaje, con el pretexto de arreglar la situación, pudo disminuir un poco tal optimismo, pero la confianza de que el ex-dictador se satisfaciera y se retirara, prevaleció. Esta confianza ha resultado infundada. Las ambiciones, ambiciones extrañas é inexplicables, se sobrepusieron á toda conducta, á todo buen sentido. El coronel Jara, al volver á las puertas del Paraguay, lleva el mismo objeto de su visita anterior. Como las informaciones que tenemos nos aseguran que se ha retirado satisfecho, se deduce fácilmente que el jarismo sin Jara no puede ser más que una máscara del antiguo régimen que da carta blanca á todos los desenfrenos y envuelve propósitos indecibles fundándose en el mismo terror militar y ningún respeto de las leyes.

La comedia descubierta despreocupadamente por su autor principal, de aquel pacto famoso en que lo único que se sacrificaba era el país y su porvenir y lo único que se beneficiaba era el dictador depuesto [illegible]

[illegible] Tucumán, Salta, Jujuy, Corrientes y el territorio de Misiones investigando los lugares apropiados para la siembra del arroz, y hallados éstos, indica á los agricultores los sistemas más modernos y científicos para su cultivo.

Iniciado este trabajo, se presentaba una cuestión esencial: la de crear el tipo de semilla más adaptable á cada región, á fin de renovar la que anualmente se siembra. Con tal fin el ministerio ha encargado á Europa semilla escogida, de las mejores variedades, suficiente para la siembra de 300 hectáreas, cuya cosecha será el plantel de las siembras del año próximo.

Las veinte toneladas adquiridas, que deben llegar de un momento á otro, serán distribuidas en Tucumán, Salta y otros puntos."

Nota obrera

De todos los sindicatos obreros de Alemania el más fuerte es el de los metalúrgicos, cuyos componentes ascienden á la respetable cifra de 464.016 individuos.

En el año de 1910 ingresaron en este sindicato 90.667 individuos, teniendo una entrada de 13.039.463 marcos.

Durante el citado año el sindicato de los obreros metalúrgicos facilitó á sus miembros socorros por valor de 7.015.592 marcos, habiendo sostenido 1.370 luchas en las cuales consumió 1.750.000 marcos. En la actualidad el sindicato de los obreros metalúrgicos tiene un fondo de 7 millones y medio de marcos.

Otro sindicato bastante potente es el de los tipógrafos. En él figuran como asociados el 93 por ciento de los obreros que se dedican á esa profesión, llegando el número de sus miembros á 62.514.

Los tipógrafos alemanes disponen de una vastísima asociación cooperativa que cuenta con 3.403 máquinas de componer. En ella se emplean 4.146 individuos, y el sindicato tiene un fondo de 8.207.361 marcos.

Los obreros municipales forman un sindicato que cuenta con 39.262 miembros, disponiendo de un fondo de 467.196 marcos.

ADUANA

Comisión Clasificadora de Almacén

Bajo la presidencia del Director de Aduanas, doctor Alejo Idiartegaray, se reunión ayer la Comisión Clasificadora en el ramo de almacén con asistencia de los señores Francisco B. Helguera é hijos, Guillermo Vanrell, Inspector de Vistas, señor Salustiano Magariños Veira y Vista adjunto Gerónimo Machiavello, actuando como secretario el jefe de secretaría de la Dirección General, señor Washington Peñalva Sierra.

Cuatro asuntos fueron los que se resolvieron, á saber:

1.o Unas latas de sardinas en aceite que el interesado pretende que no deben pesarse con la llave que tiene adherida á las latas para ser abiertas, declara la Comisión que corresponde se pesen inclusa la llave por formar parte integrante del envase.

2.o Un artículo que solicita el interesado á despacho como harina comestible y que la Vistaría cree que es chuño, resolvió la Comisión que se pasara la muestra respectiva á la Oficina de Análisis para que informe concretamente si es ó no chuño.

3.o En un líquido que se pide á despacho como residuos de la depuración del kerosene al valor y que según la Vistaría debía considerarse como kerosene sin depurar, comprendido en el núm. 165 de la tarifa vigente; en vista del informe de la Oficina de Análisis manifestó la Comisión que el artículo de la referencia estaba bien declarado.

Finalmente: Un vino que se pide á despacho como seco del aforo de 12 centésimos litro, derecho específico 6 centésimos, declaró la Comisión que no era seco estando incluido en el aforo y derechos determinados en el núm. 254 de la tarifa vigente.

Detención de alhajas

Ayer á las 2 p. m., se procedió en la Escribanía de Aduanas, en presencia del Escribano, señor José R. Catalá, con asistencia del Vista señor Antonio Curci y del interesado, á la apertura de una pieza recomendada procedente de Francia, resultando contener lo siguiente:

Una cadena de oro, dos anillos con brillantes, uno con perla, dos con turquezas y brillantes, uno con zafiros, dos prendedores de oro y diamantes.

Estas alhajas venían en calidad de muestras y como encomiendas, representando aproximadamente un valor de 750 pesos. Quedaron detenidas y á la disposición de la Dirección de Aduanas, que, después de oír el informe de la Vistaría y del perito, dictará la resolución correspondiente.

Los despachos diarios

Poco animadas estuvieron ayer las operaciones, debido al mal tiempo. Se continuaron las descargas de lanchas no habiendo entrado ningún vapor.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 510, compliéndose todos.

Liquidación de permisos en Octubre

La Dirección General de Aduanas ha elevado al Ministerio de Hacienda el parte de la liquidación de permisos efectuada durante el mes de Octubre último.

La referida liquidación ha alcanzado á $ 1.177.584.36 centésimos, superando en $ 70.091.69 á la renta producida en igual mes del año anterior, que fué de pesos 1.107.492.67.

Hé aquí el detalle de la recaudación de la referencia:

CAPITAL

Importación:	
Derecho General	$ 1.044.200.07
Exportación:	
Derecho General	" 24.695.89
Diversos ramos:	
Eslingaje, Almacenaje é Importación	" 15.988.23
Id. id. de Reembarco y Guías	" 2.100.17
Total. . . .	$ 1.086.984.36
Receptorías (aproxim.).	" 90.600.00
	$ 1.177.584.36

EL EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD

APERTURA DE PROPUESTAS

En la secretaría del Ministerio de Obras Públicas y en presencia del Oficial Mayor señor Pedro C. Rodriguez, se procedió ayer á las 3 p. m. á la apertura de las propuestas presentadas para la construcción del piso de madera de la platea y galerías del primero y segundo pisos del salón de actos públicos del edificio destinado á Facultades de Derecho, Comercio y Oficinas centrales de la Universidad.

Se presentaron los siguientes proponentes:

Núm. 1 Luis Blanco, por la suma de pesos 4.600; núm. 2 Jorge Bani, por pesos 4.750; núm. 3 Luis A. Otero, por pesos 5.000.

Todos los proponentes exhibieron el recibo del depósito de garantía correspondiente, hecho en la Dirección de Contabilidad y Tesorería del mismo Ministerio.

Las tres propuestas pasaron á la Dirección de Arquitectura á fin de que informe respecto á la más conveniente.

En la Asistencia Pública

Reunión del Consejo

Se reunió ayer á las 4 y 30 p. m. en sesión ordinaria, el Consejo de la Asistencia Pública Nacional. Presidió el acto el doctor Eduardo Brito del Pino, actuando el secretario don Antonio M. Marques.

Además del Director General doctor José Scoseria se hallaban presentes los señores: José Repetto, José Brito Foresti, Pedro B. Hardoy, Carlos García Acevedo, Javier Mendívil, Alfredo Vidal y Fuentes, Francisco A. Lanza y Luis J. Supervielle.

Puesto en discusión el asunto relativo á la terminación de las obras del Hospital de la Colonia, fueron aprobados los informes de las Comisiones dictaminante, salvos pequeños detalles.

—Se trató después la autorización solicitada, por la Dirección General para contratar, previa licitación, la colocación de cañerías de aguas corrientes, baños, etc., en el Hospital «Fermín Ferreira», siendo concedida.

—Se aprobó igualmente un crédito de $ 4500 destinados á la colocación de cañerías en el edificio de la Maternidad.

—Fué acordado un aumento propuesto en el rubro «Farmacia y Droguería» del presupuesto de gastos del Hospital de San José.

En consonancia con lo resuelto en la sesión anterior se pasó á tratar de la compra de un campo para establecer la Colonia de alienados no llegándose á nada definitivo, en mérito de continuar la comisión designada al efecto el estudio de las propuestas de venta presentadas.

—En el expediente relativo á organización de los Hospitales Departamentales, informado favorablemente por las Comisiones Técnica y de Tesoro y Cuentas, se dictó providencia de acuerdo con lo expresado en los citados informes con algunas ampliaciones propuestas por el Director General.

—Se votó una gratificación al Pro-Secretario de la Dirección por trabajos extraordinarios en la recepción de los Hospitales Departamentales.

—Fué tratado sobre tablas el asunto relativo á una reclamación interpuesta por los señores Tossi y Casteres, por trabajos en el edificio de la Maternidad, aprobándose á la vez los informes emitidos por las Comisiones Jurídicas y de Tesoro y Cuentas en el mismo expediente.

Nueva fórmula matemática

Nuestro apreciable compatriota señor Rodolfo Muñoz Oribe ha entregado á los talleres de Peña, un folleto en el que se desarrolla una nueva fórmula matemática para el cálculo de la superficie del triángulo en la cual intervienen los tres lados del mismo y un coeficiente en función de aquellos.

El señor Muñoz Oribe piensa someter su fórmula á la Academia de Ciencias de París.

AVENIDA GENERAL FLORES

EL PLAN DE ENSANCHE Y MEJORAMIENTO

Interesante informe del ingeniero Hansen

Con motivo de haberse elevado á la Junta, por intermedio de la Intendencia, la importante cuestión relacionada con el ensanche y mejoramiento del ex camino Goes, que es una de las vías de gran tráfico de la ciudad, el director de Obras Municipales ha producido un meditado dictamen estudiando el alcance de la mejora, sus resultados y lo que conviene hacer para salvar la avenida General Flores, haciendo que ésta sea una vía amplia, hermosa y bien pavimentada en toda su extensión.

El ingeniero Hansen ha señalado con tinta carmín, en el enorme plano de todo el trazado de la avenida, la parte de la propiedad particular que deberá ser adquirida para efectuar el ensanche hasta el límite propuesto, que es el camino de la Cuchilla Grande. Esa parte se reduce á dos pequeñas fajas á cada lado del camino, cuya adquisición no será onerosa porque los predios son en su mayor parte de gran extensión y mucho fondo, por lo cual la mejora los beneficiará, dándoles más valor que el actual; por esta circunstancia no es aventurado suponer, según dicho técnico, que los propietarios se apresurarán á cederlos sin ninguna clase de retribuciones y haciéndose así más fácil la ejecución del proyecto, cuya iniciativa le pertenece al vocal de la Junta señor Bélinzon.

No ha sido posible evitar que las nuevas líneas afecten algunos predios edificados; pero, además de ser éstos de reducido número, las construcciones son antiguas y de escaso valor, de modo que las indemnizaciones que deban abonarse por esta causa exigirán un desembolso de muy poca importancia.

Esto en cuanto se refiere á la parte económica del proyecto. En lo que se refiere á la parte estética, el ingeniero Hansen ha tratado de corregir con las nuevas líneas las pequeñas tortuosidades que se notan en el trazado actual, haciendo que aquéllas se conserven rectas en su mayor extensión. Sin embargo, esta condición no ha podido ser llenada en toda la longitud, porque el camino presenta, á la altura de la calle Progreso, una desviación bastante pronunciada, que no podría evitarse si el plan de mejoramiento se mantuviera limitado al simple ensanche de la avenida.

La importancia de la vía de que se trata, no solo por su carácter de arteria de intenso tráfico comercial, sino también, y muy principalmente, como avenida de paseo y cómodo acceso al Hipódromo Nacional, exige, aún á costa de mayor desembolso, que se rectifique su alineación en la forma que el director de Obras la indica en el plano.

La adquisición de los terrenos necesarios para efectuar esa rectificación no será tan costosa como á primera vista puede parecer, porque una parte importante de la superficie que aquélla tomará es de propiedad municipal. Los particulares han avanzado ilegalmente, absorbiendo parte del primitivo trazado del camino Goes, que en el plano formulado se indica, con un alumbrado antiguo.

Dando á la avenida General Flores el ancho normal, podrán satisfacerse, — según el ingeniero Hansen — por ahora, las exigencias del tránsito en cuanto se refiere á la comodidad y seguridad, pero, á su juicio, no es conveniente olvidar que, con el desarrollo futuro de la zona servida por aquella calle y la probable implantación de la doble vía de La Transatlántica, no será difícil que aquel ancho resultara deficiente y se reprodujeran en tiempo no lejano los inconvenientes que se desean obviar.

Sería, pues, obra de previsión, que la Municipalidad estudiara la cuestión bajo este punto de vista y, consultando los recursos de que se dispone, resolviera si no sería preferible fijar desde ya como ancho oficial de la avenida General Flores el de cuarenta metros. Este es el que corresponde al bulevar, cuya prolongación, según el ingeniero Hansen, hasta el ex camino Goes, ha sido propuesta, y es el de los caminos nacionales que, como el de Maldonado, puede ser unido á dicha avenida, utilizando uno de los abrevaderos, ensanchado hasta aquel límite, que corren entre Piedras Blancas y las proximidades del puente del Manga.

El ingeniero Hansen espera que, una vez que la Junta y la Intendencia haya resuelto el punto referente á las líneas á adoptarse en la avenida General Flores, se procederá á formular el presupuesto rápido de los trabajos, á fin de llevar á cabo esta obra, que será de provechosos resultados para nuestra ciudad, que contará con una amplia calle, ligada en el futuro al bulevar Artigas, poco más al Norte del camino Propios, y provista de doble vía de trenes eléctricos y alumbrada convenientemente.

La edificación hermosa (chalets, etc.) no tardará en hacerse allí, pues la avenida General Flores está llamada á ser la vía de entrada á Montevideo por lo recto de su trazado y la forma en que cruza las principales calles de la capital.

El informe del director de Obras hace otras observaciones atendibles y justas que convendrá prever para hacer de la avenida General Flores una vía de buena perspectiva.

Contribución y patentes

Hasta el día de ayer se había recaudado en la Capital por concepto de Contribución Inmobiliaria, la suma de 1.409,868,92 pesos.

Por patentes de giros, en igual fecha la recaudación era de $ 58.001,60.

La elección de San José

Informe de la Comisión de Poderes

En la última sesión celebrada por la Cámara se resolvió, según lo dijimos ayer, tratar en la del sábado próximo el asunto relativo á la elección del representante de la minoría de San José.

Con tal motivo se han mandado publicar en el Diario Oficial los antecedentes de la cuestión, incluso el informe de la referida Comisión de Poderes, que es el siguiente:

H. Cámara de Representantes: Aprobados los poderes de los representantes de la mayoría en la contienda electoral empeñada en el departamento de San José quedó á estudio y resolución cuál de los candidatos de las listas en lucha debería ocupar el puesto de 4.o titular.

Los delegados de ambas agrupaciones políticas, en uno y otro sentido han presentado tanto á la Junta Electoral como ante la Honorable Cámara, pruebas y observaciones tendientes á modificar y anular el resultado definitivo de la elección.

Algunas de esas observaciones revisten un carácter general, pues abarcan tanto á la mayoría como á la minoría, y de haberse presentado razones que las justificaran plenamente, causarían la nulidad completa de la elección; pero la Comisión no las ha puesto en tela de juicio, porque sobre ella existe cosa juzgada, pues ya la Honorable Cámara se ha pronunciado convocando á los titulares de la mayoría que hace ya varios meses ocupan sus puestos; ha concretado su estudio al titular de la minoría examinando todos los puntos, ya de interpretación, ya de hecho relacionados con el asunto en cuestión.

La Junta Electoral de San José ha dado poderes al doctor Comas, que figura en la "Lista Partido Colorado" en el puesto de 4.o titular y ha llegado á ese resultado fundándose en que el candidato de la minoría de la Lista "Partido Popular" no ha alcanzado al número de votos necesarios para llegar al coeficiente que la ley exige y á la falta de cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 5.o y 7.o de la Ley Electoral. Este resultado, á juicio de la Comisión, es equivocado, porque son equivocadas las causales en que estriba, como pasa á demostrarlo.

El artículo 5.o, que dice: "Todo elector deberá votar simultáneamente por el partido político ó accidental á que pertenece, etc.".

No ha sido desconocido por el conjunto de electores que votaron la lista "Partido Popular" porque la ley no exige que se usen las palabras sacramentales, "voto por el partido colorado"... "voto por los candidatos"... sinó que lo único que la ley exige es el doble voto simultáneo, es decir, que se vote al mismo tiempo por el partido, ya sea permanente ó accidental, indicado por el lema y por los candidatos, basta, pues, que la lista que se vota tenga un lema y que en ella se expresen los candidatos, porque nuestra ley electoral fundada en el sistema ideado por Borely, lo que quiere es garantizar la lucha entre los partidos y entre los diferentes candidatos.

Tampoco es exacta la afirmación de que no se ha cumplido lo dispuesto en el artículo 7.o, debiendo considerarse nulos los votos emitidos por todos los ciudadanos que formaron la agrupación política llamada "Partido Popular", agrupación política formada con un fin eleccionario, con el objeto, entre otros, de llevar á la Representación Nacional un ciudadano que sintetizara mejor sus aspiraciones ó sus ideas, por cuanto muchos de esos ciudadanos no dejaron su carácter permanente de afiliados á otro partido político. Pero, con ese criterio, se desvirtúa, se hace imposible la formación de los partidos accidentales y las coaliciones de diferentes grupos de opinión, contrariando así abiertamente la tendencia de la ley, que ha tratado de favorecer la representación de las minorías constituídas con ciudadanos independientes ó sin vinculaciones á ningún partido ó con ciudadanos extraídos á ese objeto de los partidos permanentes ó tradicionales.

Podría dar lugar á interpretaciones diferentes el artículo 7.o tomándolo aisladamente, y de aceptar esas interpretaciones equivocadas resultaría invalidada la opinión libremente manifestada de un conjunto de electores que formaron un partido accidental, precisamente aprovechando la abstención nacional, amparándose á las concesiones que la ley electoral les ofrecía.

Esas interpretaciones quedan desvanecidas y el absurdo y la injusticia que llevan aparejadas, si se entra en la historia de la existencia del artículo 7.o y en el espíritu que informa toda la ley electoral vigente, de donde resulta claro que no puede aplicarse en contra la minoría una disposición concebida para garantizarla, contra las posibles maniobras fraudulentas de las mayorías, en su perjuicio. La existencia de ese artículo en la ley tiene por objeto únicamente evitar el fraude que la mayoría podría cometer con la simple usurpación del lema del partido que use la minoría, adjudicándose por este medio inmoral toda la representación. Esta fué la objeción principal que se hizo al sistema del doble voto simultáneo, expuesto tan claramente por el ilustrado constitucionalista el doctor Aréchaga, el cual corregía y disipaba esa dificultad, mediante el establecimiento antes de la elección de los estados generales. (Poder Legislativo, página 257), pero como los procedimientos para la formación de los estados generales se consideraron un tanto complicados y ocasionados á dificultar las coaliciones, se trató de simplificarlos, de buscar un procedimiento más sencillo, pero que hiciera imposible el fraude á la mayoría, declarando que serán nulos los votos emitidos usurpando el lema de otra agrupación política y considerando que habrá usurpación de lemas siempre que dos tercios de candidatos de una lista no pertenezcan al partido indicado en el lema de la misma.

Es lógico que esta disposición debe aplicarse siempre que haya usurpación de lemas en perjuicio de las minorías, pero no sería razonable ni justo invocar esa disposición cuyo único fin fué amparar las minorías contra esas mismas minorías, arrebatándoles la representación legítima que le corresponde, hay que interpretar la ley en su sentido general y obvio y acomodarlas á la situación de casos particulares que no pudieron ser previstos.

Por último, la Comisión se ha visto, después de un prolijo estudio de los votos observados por los dos partidos en lucha, obligada á modificar el escrutinio efectuado por la Junta Electoral de San José, llegando por unanimidad de opinión á la conclusión de que el candidato de la Lista "Partido Popular" doctor Callorda, ha conseguido obtener el número de sufragios; el coeficiente exigido por la ley para ocupar el puesto de 4.o titular. El escrutinio de la Junta Electoral dió votos válidos á la lista "Partido Colorado" 486, y á la lista "Partido Popular" votos válidos 159; con las modificaciones hechas por la Comisión, que se comprueban por el cuadro adjunto, resulta comprobado que ha obtenido el coeficiente necesario:

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

Partido Colorado

Votos válidos, 486.

Votos observados por el señor Callorda y resueltos por la Comisión de Poderes:

Número 907 Miguel Varela, (identidad nulo).

Número 996 Tomás M. Copete, (idem idem).

Número 2333 Octavio V. Pequeño, (idem idem).

Número 2334 José Fatalini, (idem idem).

Número 2357 Abundi Rodriguez, (idem idem).

Número 2364 Francisco Villanueva, (idem idem).

Total de anulaciones, 6.

Total de votos válidos, 480.

Partido Popular

Votos válidos, 159.

Votos observados resueltos por la Comisión de Poderes:

Número 2163 Julio C. Callorda, (sustraído), válido.

Número 2546 Amaro de León, (anulado por la Junta Electoral por haber votado con el número 819, válido el 2536, quedando subsistente la anulación del número 819.

Número 2600 Manuel Martinez, idem idem con el número 809, válido el 2600.

Total de los votos declarados válidos, 3.

Votos válidos, 162.

Número 754 José P. Ruiz, (nulo por haber votado con el número 2203.

Número 1414 Pedro de León, (nulo por votar en distrito que no le correspondía).

Total de votos nulos, 2.

Total de votos válidos, 160.

Partido Colorado, 480.

Partido Popular, 160.

Coeficiente Electoral, 160.

Por otra parte, esta Comisión hace notar que en este caso se adopta, se aplica el mismo criterio, la misma jurisprudencia electoral consolidada ya por esta Cámara en las resoluciones adoptadas en los casos de la minoría en el departamento de Paysandú y muy especialmente en el departamento de Canelones, casos enteramente análogos, enteramente iguales al ocurrente.

La Junta Electoral de Canelones invocaba para impedir el triunfo del candidato de la minoría, la falta de cumplimiento á las disposiciones del artículo 5.o y 7.o. Los casos análogos deben resolverse con igual criterio, llegando así á las mismas conclusiones.

Por las consideraciones expresadas, vuestra Comisión os aconseja la sanción del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo único. Proclámase representante por San José al doctor Pedro Erasmo Callorda.

Sala de la Comisión, Octubre 30 de 1911.

Ricardo Espalter.—Félix Etchevest.—Juan Giribaldi Heguy, —Ambrosio Miranda.—Alfredo F. Vidal, (discorde).—Julio María Sosa, (discorde).—Manuel Cañizas, (discorde).

LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

NOVEDADES DE AYER

Resoluciones de la Comisión de Defensa Agrícola

La Comisión Central de Defensa Agrícola elevó ayer al Ministerio de Industrias la propuesta de inspectores técnicos de zona á favor de los señores Eduardo Llovet, Felipe G. Ballefin, H. Giacconi y D. Bennati.

Una vez que el gobierno preste su aprobación á estos nombramientos, lo que sucederá de hoy á mañana, los citados inspectores saldrán á campaña iniciando de inmediato su labor en la zona actualmente invadida por la langosta, que comprende los departamentos de Paysandú, Salto y Río Negro.

La campaña se iniciará así, sin pérdida de tiempo, contra el terrible acridio. La dirección de la Defensa se ocupó ayer de obtener elemento, para la lucha y en ese sentido ofició á la Defensa Agrícola Argentina pidiéndole su concurso. No bien se obtengan los fondos que se solicitaron del Ministerio de Industrias se adquirirán aquellos útiles de combate que la práctica de años anteriores haya aconsejado como buenos.

La atención de la Defensa Agrícola se concretará por el momento á lo que hace relación con la invasión de langosta, por ser esta plaga la que exige una acción más rápida. Cuando la lucha contra este acridio esté bien encaminada se iniciará otra importante campaña contra el Diaspis Pentágona, el pulgón y todas aquellas plagas de la agricultura consideradas ya como tales.

La vigilancia de las quintas y chacras del departamento de Montevideo se iniciará en breve constituyéndose un cuerpo especial de inspectores que combatirá científicamente todas las enfermedades que se encuentren en los plantíos de esos establecimientos.

La secretaría de esta importante repartición redactará hoy una circular que se repartirá profusamente en todo el país, explicando los fines de la Defensa y haciendo saber á los agricultores que pueden acudir á la oficina de esta institución, pidiendo cualquier dato sobre enfermedades de las plantas y medios de combatirlas. Estos datos serán suministrados gratuitamente y de inmediato, para lo cual los técnicos de la Defensa estarán siempre disponibles.

El local provisorio de esta oficina es el de la División de Agricultura (Misiones 202) á donde pueden acudir todos los interesados en saber la marcha de las plagas ó cualquier otro dato que corresponda conocer á la Defensa Agrícola.

La comisión especial nombrada para reglamentar la nueva ley celebró ayer una laboriosa sesión — hoy celebrará nueva sesión de 2 á 5 p. m. Esta comisión realizará un meditado trabajo en forma de llegar á obtener un reglamento que permita la aplicación de la ley sin que levante resistencia alguna. Dicho reglamento se pasará luego á estudio de la Comisión Central y finalmente lo examinará el Ministerio de Industrias. Esta importante labor estará terminada en la semana en curso.

4.o CONGRESO CATOLICO

LA SESION DE CLAUSURA

BENDICION PAPAL

En medio de un general entusiasmo efectuó anoche su sesión de clausura el 4.o Congreso Católico Nacional.

El acto comenzó á las 9 de la noche, estando presentes todos los congresales y numeroso público.

Presidía el administrador apostólico Monseñor Isasa, que había sido invitado especialmente.

Rezados en primer término, las preces de estilo, se leyeron luego las actas de las tres sesiones celebradas por el Congreso, mereciendo la aprobación sin observación alguna.

Enseguida el presidente del Congreso doctor Secco Illa, de acuerdo con el programa de aquel, proclamó constituídos los distintos organismos que han sido creados de conformidad con el proyecto aprobado en la sesión anterior y declaró en posesión de sus puestos á los presidentes electos que lo son los doctores Antonio Ruiz, Miguel Perea y el propio doctor Secco Illa.

Los nuevos organismos ó autoridades católicas son, según se recordará, tres: Unión Social, Unión Económica y Unión Cívica.

En el mismo órden los presidentes de los Consejos Directivos doctores Rius, Perea y Secco Illa, pronunciaron extensos discursos, que constituyeron verdaderos programas, en los que aparecía delineados á grandes rasgos las orientaciones que parecieron dar á sus respectivas Uniones.

Los tres oradores fueron ovacionados por los delegados y demás asistentes.

Después, se dió lectura al siguiente telegrama que fué recibido con marcadas muestras de entusiasmo y simpatía:

Roma 7 de Noviembre de 1911.—6 y 25.—A Monseñor Ricardo Isasa, Administrador Apostólico.—Montevideo.—Con ocasión de este 4.o Congreso Católico el Santo Padre haciendo votos porque los trabajos y buenos propósitos del Congreso aporten abundantes y durables frutos en ventaja é incremento de la acción católica, envía á todos los congresales especial bendición apostólica en prenda de fraternal afecto y augurio de los auxilios del cielo.—Cardenal Merry del Val.

Por último, Monseñor Isasa declaró clausurado el Congreso, pronunciando sentidas palabras.

A su descenso del estrado, la concurrencia le hizo una manifestación de simpatía, extensiva á las nuevas autoridades católicas.

El frente del edificio del Club Católico se encontraba iluminado y embanderado.

Permisos para edificar

Informe del ingeniero Peluffo

La Junta aceptó en la reunión de ayer un informe del vocal ingeniero Peluffo, relacionado con la expedición de los permisos para edificar.

Como se sabe, la Intendencia trata de simplificar en lo posible el trámite de esos asuntos para favorecer el fomento de la edificación.

El ingeniero Peluffo ha prometido presentar un trabajo sobre el particular en el momento en que someta á consideración de la Junta la importante cuestión referente á la higiene de las construcciones, plan que fué preparado por la Inspección Científica de Salubridad á cargo del ingeniero Millot Grané.

La Junta encontró muy acertadas las indicaciones del vocal ingeniero Peluffo.

EL ARADO ROTATIVO "KOESZEGI"

Los ensayos se realizarán el 19

Las pruebas á realizarse con este arado en la chacra del señor Juan Antonio Méndez, en el Manga, no pudieron efectuarse el domingo último debido á la lluvia caída el sábado. Por este motivo fueron postergadas para el 12 del corriente. Sin embargo, tampoco este día tendrán lugar por haber manifestado la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, que no podía poner á disposición de la casa de Ernesto Quincke un tren expreso, por haber dispuesto ya con anterioridad tres expresos para diferentes puntos del interior que absorben por completo el material rodante de coches-salones, de manera que recién el domingo 19 del actual, salvo que el tiempo nuevamente lo impidiera, podrán hacerse las pruebas que con tanto interés esperan las numerosas personas invitadas por la casa de Ernesto Quincke.

Quedan, pues, avisados los interesados. Las tarjetas para las pruebas que debieron efectuarse el 5, serán válidas para el 19 del presente.

Tranvías eléctricos

La alteración de los horarios

En la sesión que ayer celebró la Corporación Municipal, el vocal ingeniero Peluffo, indicó la conveniencia de que se adoptara una medida en el sentido de que las empresas de trenes, no modifiquen en adelante los servicios y horarios ordinarios cuando tengan necesidad de cubrir otras líneas, por motivos especiales.

La moción se fundaba en que tal actitud perjudica al público, creyendo que si las empresas desean hacer servicios amplios locales, á determinados puntos, en los días festivos, deben adquirir más material rodante y no perjudicar al público con la supresión de un determinado número de coches en las líneas.

La Corporación aceptó en todas sus partes la indicación.

DEL PROFESOR SCHRODER

CONTESTANDO AL PROFESOR BACKHAUS

ULTIMA Y DEFINITIVA REFUTACION

Poco trabajo me da el contestar al doctor Backaus su última producción, llena de inexactitudes, de datos antiverídicos y de ofensas personales. He prometido publicar una traducción íntegra de mi artículo y lo haré á la mayor brevedad posible, dentro de pocos días. Por hoy me concretaré á refutar solamente, con absoluta imparcialidad los diversos párrafos de la elucubración del doctor Backhaus. No descenderé al nivel de la ofensa personal en que se complace el doctor Backhaus. En su primer artículo trató de ofenderme, ahora ataca al doctor Walther, porque no encuentra ni razones ni argumentos para defenderse por escrito con hechos concretos é imparciales. Hace meses ya que el doctor Backhaus buscó intimidar al doctor Walther amenazándolo por intermedio del Ministro alemán con un pleito. Le hizo saber el profesor citado que espera en ansiedad tal pleito; no lo ha hecho el doctor Backhaus, pero ahora lo ataca nuevamente. ¿No será acaso por rencor personal?

He invitado al doctor Backhaus á citar «esas» publicaciones mías que pueden ser perjudiciales para el país y no contesta á mi pregunta ni con una sola palabra. Dejo constancia, pues, de que no ha comprobado esta parte de su denuncia. La considero como falsa.

He invitado al doctor Backhaus á hacer legalizar como fiel, como exacta y completa, como representando las ideas del original, la traducción de «sus» algunos párrafos por un traductor público autorizado. Incurre en error el doctor Backhaus al decir hoy en su artículo que le haya invitado á producir una traducción de «mi» artículo, y tampoco publica el documento que le he pedido. Dejo constancia, pues, del hecho, caracterizando la traducción del doctor Backhaus como incompleta, en parte inexacta, en parte falsa, y no como fiel y literal.

A los párrafos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10, nada tiene que contestar el doctor Backhaus, aunque en ellos se establece que las indicaciones de su primer artículo eran inexactas y falsas. Quede constancia del hecho.

Voy á tratar ahora párrafo por párrafo el nuevo artículo del doctor Backhaus en el número 1451 de EL SIGLO del martes 7 de Noviembre de 1911.

El párrafo 1 da ideas particulares del doctor Backhaus que no he podido comprobar en ningún punto por hechos exactos y datos verídicos.

2 y 3 la publicación en Alemania del doctor Backhaus data de fecha 24 de Junio.

Este dato destruye lo que dice el doctor Backhaus en el párrafo 2.o. Para que se tranquilice el doctor Backhaus le puedo decir que he recabado la autorización de mis superiores para contestarle y la hice después de haberla obtenido.

Pregunto al doctor Backhaus por qué no refuta mi artículo original en el idioma en que fué producido.

4) La traducción de mi artículo original demostrará que se trata en su artículo de una propaganda para una empresa colonizadora en cuyos trabajos el doctor Backhaus está interesado. Sobre la seriedad de la empresa no puedo decir nada todavía pues no conozco sus resultados. Dispongo de antecedentes que publicaré oportunamente. ¿Por qué no publica el doctor Backhaus también una traducción completa, fiel y literal de su artículo?

5) ¿Por qué no espera el doctor Schroder, pregunta el doctor Backhaus, hasta que se produzca un verdadero peligro público? ¿Por qué toma remedios el doctor Backhaus antes de morir? pregunto yo. «Es falso» que menciono que aquí es todo menos favorable; «es falso» que me ocupo especialmente de los defectos y «falso» que hago propaganda por la Argentina, como lo revelará la traducción de mi artículo.

6) Es falso que haya presenciado la contestación del doctor B. en la Asociación Rural, pues salí del salón al empezar la discusión y no conozco ni la contestación del doctor B. ni las exposiciones del señor Abella, que según se me dice han sido muy significativas.

7) Es falso que «critico» la «brevedad» de los artículos del doctor B., sino su falta de precisión, de exactitud que también deben ser características para artículos en diarios.

8) El traductor público ya ha fallado en sentido negativo acerca de que «el sentido de la traducción, es el mismo como en el original» y lo comprobaré por la traducción completa.

9) En el capítulo que traduce hoy el doctor B. omite otra vez la última frase que es de importancia, como se verá en la traducción completa.

10 y 11) La «tésis» que «me hace» publicar el doctor B. es otra invención ilusoria del mismo, pues como lo establecerá mi original, de ninguna manera puede deducirse de lo que dije lo que él me «hace» decir.

12) Si aconsejo á las personas pudientes, que quieren emigrar, de hacer contratos en Europa, tengo mis razones, que muy bien conoce el doctor B. pero comparto su opinión, «que la palabra de personas «honestas» la comunicación por carta y telegrama entre «autoridades y particulares» puede sustituir muy bien el contrato.»

13) Es «falso» lo que dice el doctor B. en este párrafo, pues en el original digo, «conversaciones sin reserva con «conocedores de Sud América» pueden ser de ventaja para los cansados de Alemania.

14) Sobre los principios del doctor B. no discuto.

En otro número irá la traducción de un artículo original, legalizado por un traductor público.

Doctor Joh. Schroder.

Sayago, 8 de Noviembre de 1911.

MILITARES

Los oficiales colocados en retiro

Por el Ministerio de Guerra y Marina, se dictó ayer el anunciado decreto designando para el retiro del ejército, sin sueldo á los siguientes oficiales: teniente 2.o graduado, Julio Poittevin, por haber elevado renuncia de ayudante de las brigadas topográficas, creadas por decreto de 7 de Septiembre último, en razón de tener que rendir exámen para terminar la carrera de ingeniero; al teniente 1.o graduado Daniel Chinelli, por solicitar su separación del Regimiento 4.o de Caballería y su pase á la lista de reemplazo, motivada por el cuidado de asunto de familia; al teniente 2.o graduado Vicente Irastorza, por haber elevado renuncia del puesto de operador de las Brigadas Topográficas, creadas por decreto de 7 de Septiembre ppdo., al guardamarina Ricardo Picón Warnes, por haber elevado renuncia del puesto de oficial del crucero «Uruguay» en razón de tener que tomar á su cargo personal la dirección y cuidado de intereses de familia.

Nombramientos

Ha sido aceptada por el Poder Ejecutivo una propuesta formulada por el Jefe del Estado Mayor General á favor del alferez Lisandro J. Freire, para operador de las brigadas topográficas, para ayudante de operador al capitán graduado Jacinto M. Bermudez.

Se aprobó también una propuesta formulada por el Jefe del Batallón de Infantería núm. 10 para ocupar el puesto de capitán ayudante al comandante de la 1.a compañía, capitán graduado Luis Dufrechou, y para sustituirlo en el comando de dicha compañía al capitán graduado Claudio Rigas.

Palomar en Melo

El gobierno ha resuelto aceptar la propuesta presentada por el señor Antonio Ferrari para la construcción de una casilla destinada al Palomar Militar núm. 4 en la ciudad de Melo, por la suma de $ 690.

Maestro armero separado

Ha sido separado de su puesto el maestro armero Nicodemo Machi, del crucero «Uruguay», en atención á las razones expuestas por el comandante de dicho buque.

Ordenes de pago

Se libraron ayer las siguientes: á los señores Regusci y Vulminot ps. 6.333 00 importe de la segunda cuota del total de las obras que se realizan en el crucero «Montevideo»; al teniente coronel José M. López Vidaur, pesos 1.249.90 que le fueron sustraídos por el sargento 1.o Mateo Omestinghel; á la Administración del Arsenal de Marina y Dique Nacional, pesos 650.00 para gastos en el corriente mes.

SOBRE COMPOSTURA DE UN CAMINO

RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO

El vecino de Rincón de Valentín,—Salto,—Domingo Devotto, se dirigió á la Intendencia por escrito, haciéndole saber que se halla dispuesto á contribuir pecuniariamente á la realización de las obras de reparación del trozo del Camino Nacional de aquel paraje. La Intendencia referida, á fin de saber á que atenerse, se dirigió al gobierno pidiendo autorización para aceptar el donativo mencionado y proceder de inmediato á la ejecución de la obra. El Poder Ejecutivo acaba de dictar resolución declarando que de acuerdo con la ley Orgánica de Juntas, son estas corporaciones las que deben pronunciarse sobre si se acepta ó rechaza un donativo de esa especie. En consecuencia se dispone que se pasen los antecedentes del asunto á la consideración de la Junta del Salto á fin de que adopte el temperamento que crea más acertado.

El camino 8 de Octubre

Cambio de denominación

La Comisión Auxiliar que preside el doctor Martín Suárez y que con toda actividad ha iniciado sus tareas, acaba de dirigirse á la Municipalidad pidiendo que el camino 8 de Octubre sea denominado avenida.

La importancia de esta vía central del radio urbano, que por su ancho, por su edificación nutrida y ornamental, es hoy una de las mejores avenidas de la ciudad, reclama la categoría edilicia que se solicita. Tanto es así que la ley que fija la servidumbre de cuatro metros para jardines al frente de la edificación ha incluído el camino 8 de Octubre entre los favorecidos con esa medida de previsión.

La solicitud es muy justa y vendría á ser una complementación del plan sancionado por la Junta en 1903, dando á la calle 18 de Julio el carácter de avenida, dado que el camino 8 de Octubre es, puede decirse, una prolongación de aquella vía central.

VIDA SOCIAL

FUNCION DE CARIDAD EN SOLIS—

El viernes tendrá lugar en Solís una función á beneficio del sanatorio instalado en la antigua quinta de Piñeyrúa, por la Sociedad Damas de Caridad.

El señor Díaz de Mendoza ha ofrecido galantemente esa función, y es de esperarse que el público que se divierte, tenga en cuenta el doble aliciente de oír á la compañía Díaz de Mendoza y el objeto caritativo de esa representación. Son muchos y muy verdaderos los beneficios y el bien que hace dicho Sanatorio, donde tanta persona que no tiene medios para asistirse en sus casas, encuentra allí todo lo que constituye los adelantos modernos requeridos para aliviar las dolencias físicas.

Hay que hacer justicia á la Comisión de Damas que la patrocina, bajo la presidencia de la señora María Rosa Algorta de Scremini, y sobre todo á la vigilancia y atención con que cuidan á los enfermos las dignas Hermanas de Caridad, nunca reemplazadas, así sean las enfermeras ó practicantes mejores. Es que al enfermo no solo hay que hablarle de sus males, y cumplir estrictamente lo prescripto por el médico, sino que hay que mirar en el fondo del alma la cuerda delicada y enferma muchas veces de su moral, con un tacto y una delicadeza que solo aquellas que han renunciado al mundo y dominado sus pasiones, pueden hacerlo.

El Sanatorio es una obra digna de que nuestro público visite y sobre todo de que lleve su óbolo caritativo en la noche del 10 á Solís, para ayudar á su sostenimiento.

BENEFICIOS—

La función cinematográfica que un distinguido grupo de señoritas organizaba para la semana entrante en el Biógrafo Olivos de la calle Agraciada, ha debido ser anticipada y se realizará, mañana viernes.

Esta función que se regirá por un buen programa, será á beneficio del Colegio de las Hermanas del Perpétuo Socorro y patrocinarán la reunión las siguientes señoritas:

María Amalia, María Carolina y María Luisa Blixén Ramírez, Matilde Muñoz Nin, Elvira de Medina, Julia y Pía Bonomi, María Isabel, Matilde y Sara Stewart, Herminia Wilson, María Angélica Polanco, Elvira, Margarita y María Esthor Herrera, Juanita é Isabel González Alvarez.

—Esta noche tendrá lugar en el Cinematógrafo Parlante la función organizada por el comité de la Liga de Damas Católicas del Uruguay, á beneficio de sus obras.

—Mañana se realizará en el teatro Solís una función extraordinaria de la compañía Mariano Díaz de Mendoza á beneficio de las obras que patrocina la «Sociedad de Damas de Caridad».

Relacionado con este beneficio circula la siguiente esquela:

Sociedad de Damas de Caridad.—Montevideo, Noviembre de 1911.—La comisión de fiestas de la Sociedad Damas de Caridad, tiene el placer de invitar á usted para la función de beneficencia que se efectuará el viernes 10 del corriente en el Teatro Solís, galantemente ofrecida por la compañía que dirije el distinguido actor señor Díaz de Mendoza.—María Rosa Algorta Scremini, Rosa Mackinon de Morelli, Amalia Muñoz de Bonilla, Josefa Márquez de Morquio, Carmen Belgrano de Posadas, María Josefina Díaz de García Morales, Ema Capurro de García Lagos, María Zorrilla de Montero Bustamante, Elina Capurro de Arocena, María Moratorio de Illa, Laura Castells Carafi, María Carlota Díaz Fournier, Luisa Valdés.—Nota: En caso de no aceptar las localidades adjuntas, se ruega sean devueltas antes del viernes 10 á casa de la señora Amalia Muñoz de Bonilla, calle 18 de Julio 185.

—Los objetos sobrantes de la gran kermesse que acaba de realizarse en el Victoria Hall á beneficio del nuevo edificio del Colegio Alemán, se rematarán en breve en el Club de esta colectividad.

—Gran interés ha despertado la reunión hípica del domingo en Maroñas á beneficio de la Asociación de Enseñanza Católica para Niñas.

Nuestras principales familias han prometido prestigiar la fiesta con su presencia.

VIAJEROS—

Regresó de Buenos Aires el joven Juan Carlos Munyo.

—Partió para Buenos Aires la señora Manuela Nebel de Herrera.

—Es esperado de Buenos Aires el señor Enrique Carvalho con su familia. Pasarán aquí una temporada.

—Regresó de Buenos Aires el señor Américo Williman.

—De la misma localidad regresó el señor Ricardo Casaravilla acompañado de su señorita hermana.

—A fines del corriente mes partirán para su establecimiento de campo en Conchillas, los esposos Guimerá-Muxí.

—De Paysandú es esperado el joven Carlos Arocena Hughes.

—En el mes entrante regresa de Europa el señor Alfredo Saavedra.

—Partirá en breve para el pueblo de Solís, donde fijará su residencia, el doctor Vicente Pérez Palla.

EN EL PRADO—

Si el tiempo no se opone, la banda municipal concurrirá esta tarde al Prado donde dará concierto de 3 1|2 á 5 1|2.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

En la semana entrante saldrá para su chacra en Progreso, el señor Remigio Castellanos con su familia.

—El lunes próximo sale para su residencia de Melilla, la familia de Bonilla Muñoz.

ENLACES—

A principios del año entrante se realizará la boda del señor Juan P. Caviglia con la señorita Inés Turienzo.

—Circulan las siguientes esquelas:

«Juan Carrau y señora tienen el honor de participar á usted el enlace de su hija Ana con el señor Juan Guardiola y le invitan á presenciar la ceremonia nupcial, que tendrá lugar el día 11 del corriente, á las 9 p. m.—S/c. Miguelete 142.—Juan Guardiola tiene el honor de participar á usted su enlace con la señorita Ana Carrau, y le invita á presenciar la ceremonia nupcial, que tendrá lugar el día 11 del corriente, á las 9 p. m.—Montevideo, Noviembre de 1911».

—Ayer se efectuó en esta capital el enlace de la señorita Georgina Camacho, hija del Administrador de Rentas y Correos del Salto, con el señor Oscar Alberto Zorrilla, nuestro Cónsul en La Plata.

Los jóvenes desposados recibieron muchas manifestaciones de aprecio.

En uno de los vapores de la carrera los desposados siguieron anoche mismo para Buenos Aires.

CONCIERTOS—

En ocasión del Centenario de Liszt se realizará el domingo 19 del corriente un concierto, bajo el patrocinio del Liceo que lleva el nombre de ese eminente músico, un gran recital de piano dado por el distinguido concertista Ernesto Drangosch, de acuerdo con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Apres une lecture du Dante (Fantasia quasi sonata). Leyenda N. 1:

S. François d'Assise. La predication aux oiseaux. Leyenda N. 2:

S. François de Paul marchant sur les flots.

SEGUNDA PARTE

Poloneza en mi mayor.

Dos balladas.

Sueño de Amor N. 3.

Rapsodia Hungara N. 6.

Esta velada se realizará á las 9 p. m. en los salones de La Lira.

—En la audición que dará mañana en el Instituto Verdi la Sociedad de Conciertos que componen la señora de Sambucetti y los señores Labrocca, Baridon, Peyrallo y Castorina, regirá el siguiente programa:

Primera parte—1.o Cuarteto XIII, Allegro moderato, Andante, Menuetto, Allegretto, Mozart; 2.o Trio op. 32, piano, violín y violoncello, Allegro moderato, Scherzo, Elegía, Finale-allegro non troppo, Arensky.

Segunda parte—1.o (a) Aria, Bach; (b) Canzonetta, Mendelssohn; (c) Rondo, Haydn; 2.o Quinteto op. 70, Allegro energico, Adagio sostenuto, Scherzo, Finale-allegro agitato, Yadassohn.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma de gravedad la señorita Esther Gallardo.

Las numerosas amigas de la joven enferma han pasado á informarse del curso de la dolencia.

—Sigue enferma la señora Alcia Mac-Coll de Jiménez de Aréchaga. De un momento á otro el doctor Navarro le practicará una pequeña operación.

Noticias recibidas de Buenos Aires nos hacen saber que se encuentra enferma nuestra distinguida compatriota la señora Ema Nebel de Ramírez.

—Está enfermo el joven Adolfo Castells Carafí.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

Sigue en estado grave el senador señor Carreño.

—Patrocinado por la Cruz Roja Argentina se realizará el día 11 del corriente mes, un festival artístico en el Teatro Colón, á beneficio de la Cruz Roja Italiana.

—Se realizará el próximo viernes, en el local del «Operai Italiani» un gran banquete, con que la colectividad lusitana obsequia al diputado portugués, señor Braga.

—El señor Lautier, redactor en jefe de «Le Temps» de París, regresa el viernes próximo á Europa.

NECROLOGICAS—

Mañana á las 9 1|2 a. m. serán conducidos á la última morada, los restos del doctor Manuel García y Santos, que llegarán hoy á bordo del «Magellán» procedentes de Europa, donde falleció ese compatriota.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de María Clementina C. de Rospide agradecen las atenciones recibidas en su reciente duelo.

Banco de la República

El cargo de delegado del Poder Ejecutivo

En estos días termina el plazo de tres años que el artículo 20 de la ley orgánica del Banco de la República marca para desempeñar la misión de Delegado del Poder Ejecutivo y Jefe de Emisión, actualmente á cargo del doctor Juan Zorrilla de San Martín, que lo ocupa desde el año 1898.

Con tal motivo el gobierno se ha preocupado de cumplir con tiempo con ese precepto y ha resuelto confiar nuevamente ese importante puesto al indicado compatriota.

Al efecto se dictó ayer por el Ministerio de Hacienda el decreto respectivo.

MERCADO AGRICOLA

MATERIALES PARA LA OBRA

La Intendencia elevó ayer al Poder Ejecutivo una nota de los señores Acosta y Lara y Guerra, contratistas de las obras que se llevan á cabo en el Mercado Agrícola, pidiendo exoneración de los respectivos derechos de Aduana para una cantidad de bultos que acaban de llegar de Europa, conteniendo materiales para la terminación de aquel establecimiento.

La Dirección de Obras Municipales ha producido informes acerca de la bondad de los materiales.

Estos son importantes y permitirán concluir el mercado para muy en breve.

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

NOVIEMBRE

11—SANTA ROSA DEL CUAREIM—Exposición-feria de ganadería.

12—MERCEDES—Exposición-feria de ganadería.

16 — CHAMIZO — Exposición-féria de ganadería.

19—SARANDI GRANDE — Remate-feria.

19—NOVIEMBRE — Exposición-féria de la Liga del Trabajo de Molles.

19—FRAY BENTOS — Exposición-féria de ganadería.

19, 20 y 21—NOVIEMBRE—Exposición-féria ganadera de la Liga del Trabajo de Molles.

26—PASO DE LOS TOROS—Feria ganadera en el local de Ponce de León y Dutra.

DICIEMBRE

2—ESTACION FRANCIA—1.er remate-féria en el local de Enrique Arocena.

3—TRANQUERA — Exposición-feria de ganadería.

3—LASCANO — Exposición-feria Nacional de ganadería.

3—CERRO CHATO—Exposición-féria ganadera.—Detalles: Ponce de León y Dutra (Montevideo).

8—SARANDI DEL YI — Exposición-féria nacional de ganadería.

AÑO 1912

—ENERO—Exposición de frutas—(Informes: Ministerio de Industrias / División de Agricultura.

La raza bovina flamenca

La raza flamenca ó raza flandrina ha tenido probablemente por origen la raza holandesa. Los animales que la componen son altos y de formas angulosas; las uncas cayentes, el pelaje rojo obscuro lino y luciente presenta manchas blancas y á veces estrellas de color más cargado que son consideradas como un signo de raza. La cabeza es pequeña y los cuernos cortos y delicados.

Con motivo del concurso nacional de Lille, vamos á reasumir las opiniones más autorizadas sobre esta raza que ha sido unánimemente clasificada entre las grandes lecheras y vamos á dar la lista de los principales centros de cría y mercados [illegible]

[illegible] á agregar sus benéficos efectos á las ventajas de una buena alimentación.

Estas son, como se ven, las mejores condiciones para mantener los animales en excelente salud. El ganadero flamenco tiene una extremada limpieza. Al penetrar á una cabaña flamenca siempre es curioso observar el espíritu de órden y de limpieza que la rodea.

Los ganados en Londres

El mercado de Islington

La raza vacuna predominante en el mercado de Londres, situado en Islington, es la Durham, siguiendo en importancia la Hereford, Polled Angus y Devon. En los ovinos abundan los Lincoln en primer término y después los Downs, Romney Marsh, etc.

Las ventas se realizan por animal, practicándose mucho sin embargo, las transacciones al peso. Los derechos que se abonan por cabeza son los siguientes: Entrada á los corrales de inspección—Bovinos adultos y terneros: 3 peniques por cabeza y por noche; ovejunos y cerdos: 1 chelín cada 20 cabezas por noche.

Entrada al mercado—Bovinos adultos, 6 peniques por cabeza; terneros. 3 id id id; ovejunos y cerdos 1 ½ id id id.

Según la estadística oficial inglesa, en el transcurso del año 1910, ingresaron al mercado 58.811 bovinos adultos; 358.248 lanares; 1.306 terneros; 2759 caballos y 1498 asnos.

Las reses que se faenan, aunque de muy buena calidad, no aventajan á las que envían los frigoríficos argentinos, ó á las que proceden de Estados Unidos.

Los precios pagados por cada novillo oscilan alrededor de 18 libras esterlinas, siendo de 25 libras el de las vacas lecheras.

La importación de carnes conservadas adquiere cada año mayor incremento, produciendo, por consiguiente, una disminución constante en el número de cabezas que llegan al mercado, cuya decadencia empieza á señalarse por aquella causa de una manera notoria.

Además, las carnes congeladas y el ganado en pie en una escala que aumenta progresivamente, suple en su mayoría á las necesidades de la población de todo el distrito de la capital.

Lo que llama la atención desde el primer momento al visitar el mercado de Islington, es el estado de higiene en que se hallan todas sus instalaciones y dependencias, las cuales sufren un severo lavaje y desinfección diaria, que permiten mantenerlas aseadas sin mayores esfuerzos, al efectuarse las matanzas cotidianas.

En 1910 se sacrificaron 45.000 vacas y novillos, 103.269 ovinos, 9065 terneros y 18.285 cerdos.

La estadística del matadero consigna [illegible]

[illegible]

Los parciales de Calcuta para Noviembre y Diciembre se cotizan á 63 chelines.

Mercado tranquilo.

AMBERES, 8.—El trigo del Río de la Plata para Enero y Febrero se cotiza á francos 20.

El maíz de la misma procedencia sin existencias.

El lino del Plata para Enero y Febrero se cotiza á francos 35 3|8.

HAMBURGO, 8.—El trigo del Río de la Plata para Octubre y Noviembre se cotiza á 159 marcos.

El maíz de la misma procedencia sin existencias.

El lino del Plata para Diciembre y Enero se cotiza á 286 marcos.

CARNES

LONDRES, 8.—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillos, cuartos delanteros á 1 chelín 3 peniques.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, Noviembre 8.—En la bolsa de cereales entraron 5999 bolsas de trigo, 8703 bolsas de maíz, 6609 bolsas de avena y 957 bolsas de lino.

Se vendieron 1165 bolsas de maíz amarillo nuevo, de $ 9.60 á $ 9.80, 130 bolsas de avena en el Once á $ 7.00.

En el Mercado Central de Frutos se descargaron 259 vagones con 613.311 kilos de lana, 4612 atados de cueros lanares y 10.295 atados de cueros de potro.

Al mercado de ganado de Liniers entraron 4692 animales vacunos.

BUENOS AIRES, 8.—En el mercado del Rosario las operaciones en trigo se presentaron flojas. El mercado en lino ha sufrido una fuerte baja, debido á las noticias de buena cosecha. El maíz disponible más sostenido. En la pizarra el trigo se cotizó á ps. 8.90. El lino á ps. 16.20, el maíz á ps. 8.60. En el mercado á término el maíz para Diciembre se cotiza á ps. 9.45. El trigo para Enero se cotiza á pesos 7.15. El lino á ps. 14.70. Las operaciones en lino para Enero á ps. 14.70. Para Febrero á ps. 14.15. El trigo para Febrero á ps. 7.95.

Venta de ganado en Tablada

DIA 7

1063 RESES VENDIDAS

42 bueyes

453 novillos

487 vacas

81 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 32.00

Precio máximo de novillos: $ 33.00

Precio máximo de vacas: $ 30.74

Precio máximo de terneros: $ 11.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Pedro Larroque—

De Durazno: 13 bueyes, 36 novillos 11 vacas remitidos por M. Vagnoni y vendidos á ps. 24 ... [illegible]

[illegible]

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

[illegible]

Información telegráfica

[illegible]

De Montevideo: 26 terneros remitidos por David Banpeur y vendidos á ps. 6.50, carne mestiza para abasto.

De Tacuarembó: 57 novillos remitidos por Ignasio J. Erro y vendidos á ps. 81, carne mestiza para abasto.

Día 8

Silverio García—

De Soriano: 17 novillos, 57 vacas remitidos por A. Amandación y vendidos á ps. s/p. n., 17 v., carne mestiza para abasto é interior.

De Montevideo: 1 novillo, 2 vacas, 4 terneros remitidos por J. Lopardo y vendidos á pesos 20 n., 13 v., s/p. t., carne mestiza para abasto y saladero.

De Soriano: 20 novillos, 25 vacas remitidos por A. Amandarian y vendidos á ps. 25.50 n., 18.50 v., carne mestiza para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 64 vacas remitidas por Pedro J. Zabalúa y vendidas á ps. 19 y 25., carne mestiza para abasto.

De Río Negro: 44 novillos, 16 vacas remitidos por Julián Soutrazi y vendidos á pesos 32.50 n., 27 v., carne mestiza para abasto y saladero.

De Soriano: 23 novillos, 61 vacas remitidos por G. M. Garmendia y vendidos á ps. 21.50 n., 17.50 y 21 v., carne mestiza para abasto.

Pedro Larroque—

De Canelones: 23 bueyes remitidos por L. Trugillo y vendidos á ps. 15 y 25.50, carne mestiza para saladero.

De Durazno: 20 terneros remitidos por M. Vágnoly y vendidos á ps. s/p., carne mestiza para interior.

De Canelones: 7 terneros remitidos por Dedrazi hnos. y vendidos á ps. s/p., carne mestiza para interior.

De Florida: 5 bueyes, 8 novillos, 2 vacas remitidos por J. Rodríguez y vendidos á pesos 15 b., 10 n., 24 v., carne mestiza para abasto y saladero.

De Canelones: 3 bueyes, 1 novillo, 1 vaca remitidos por R. Colman y vendidos á ps. 29 b., 14 n. y v., carne mestiza para abasto y saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Canelones: 40 novillos remitidos por J. R. Linares y vendidos á ps. 33.99, carne mestiza para saladero.

De Soriano: 42 novillos, 58 vacas remitidos por C. Elizalde y vendidos á ps. 32.33 n., 30.70 v., carne mestiza para saladero.

Manuel Haro—

De Tacuarembó: 76 novillos remitidos por Viuda de Bordagaray y Mascarenhas y vendidos á ps. 33.67, carne mestiza para saladero.

De Río Negro: 10 novillos, 49 vacas remitidos por A. Abella y vendidos á ps. 23 n., 18.50 v., carne mestiza para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 6 bueyes, 35 novillos, 63 vacas remitidos por J. Irureta Goyena y vendidos á ps. 32 b., 23 y 30 n., 15.22, 24 y 25.50 v., carne mestiza para abasto y saladero.

De Canelones: 23 novillos, 12 vacas remitidos por Inciarte y Asty y vendidos á ps. 25.50 n., 18.50 v., carne mestiza para abasto é interior.

Sosa Valdez García—

De San José: 22 vacas remitidas por Jesús Viera y vendidas á ps. 24.50, carne mestiza para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Tacuarembó: 24 vacas remitidas por Guillermo Marquizo y vendidas á ps. 15 y 25.50, carne mestiza para abasto.

J. Bentancor é hijos—

De Florida: 48 novillos, 7 vacas, 9 terneros remitidos por A. Borche y vendidos á ps. 19.75 y 32 n., 14.50, 15.50 y 19 v., 10 y 11.50 t., carne mestiza para abasto é interior.

De Montevideo: 3 terneros remitidos por J. N. Elordoy y vendidos á ps. 5, carne mestiza para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 13 novillos, 12 vacas remitidos por N. Reymundo y vendidos á ps. 15 y 25 n., 15 v., carne mestiza para abasto.

Curbelo, Aguirre y Guichón—

De Montevideo: 35 terneros remitidos por J. Rodríguez y remitidos á ps. 7, carne mestiza para abasto.

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 32.00.
Novillos: á ps. 32.00, 23.00, 20.00, 25.50, 15.50, 25.00, 28.50, 10.00 y 21.50.
Vacas: á ps. 14.50, 19.00, 25.60, 24.50, 15.00, 20.50, 27.50, 18.50, 21.00, 15.50, 24.00, 17.50 y 21.00.
Terneros: á ps. 10.00, 11.50, 7.00 y 5.00.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps 32.00, 29.00, 15.00 y 25.50.
Novillos: á ps. 32.50, 23.00, 30.00, 14.00, 32.33, 33.99 y 33.67.
Vacas: á ps. 22.00, 24.00, 25.50, 13.00, 14.00 y 30.74.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 19.75.
Vacas: á ps 15.50, 18.50 y 17.00.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—2640 bolsas trigo, 1176 de maíz, 8 id porotos, 45 de avena, 11 de lino, 320 afrechillo, 263 atados paja, 1215 bolsas lana, 36 fardos id, 793 atados y 194 fardos lanares, 1163 cueros vacunos secos, 113 cueros vacunos salados, 39 id potros, 12 atados y 241 cueros becerros, 181 atados corderos, 22 atados y 19 cueros varios.

LANAS

Por Estación Central—á H. y Goicoechea 41 bolsas; á L. Rubio 29; á T. P. Lessa y Cía. 81; á H. y Goicoechea 289; á Orten y Cía. 40; á Luis P. Pereyra 15; á M. oRdríguez 10; á N. D. y Vidal 56; á J. M. oMrales 10; á C. y Magariños 18; á C. Anastasia 26; á F. P. Arrosa 14; á L. S. Martien 15; á N. Inciarte 58; á J. M. Suárez 15; á Balparda y Cía. 165; á A. Bonilla 28; á P. y Martínez 46; á A. Puig 20; á V. Latorre 19; á F. P. Arrosa 20; á Taranco y Cía. 17; á Pedro Risso é hijos 36.

Muy poco interesados se mostraron los compradores, operando solo en alguno que otro lote de poca importancia. Los precios que se han obtenido oscilan dentro de los siguientes límites:

	Los 10 kilos
Supras	$ 3.55 á 3.60
Primeras—Superiores en clase, livianidad y limpieza	» 3.45 » 3.50
Buenas corrientes, bien acondicionadas	» 3.35 » 3.40
Segundas envellonadas — Altas, limpias y buena condición	» 3.25 » 3.30
Buenas	» 3.10 » 3.20
Regulares	» 2.90 » 3.00
Bajas	» 2.70 » 2.80
Sueltas—Superiores, largas, limpias y livianas	sin cotización
Buena	» »
Regulares	» »
De cordero—Lo limpio y de buena mecha	» »
Con semilla ó flechilla	» »
Rapón	» »
Barrigas	» 1.50 » 1.60
Lanas cruzas—Cruzas finas, superiores livianas y limpias de semilla	» 3.50 » 3.55
Id id buenas id id	» 3.30 » 3.40
Id medianas buenas	» 3.15 » 3.20
Id gruesas superiores	» 3.00 » 3.10
Id Lincoln	2.70 » 2.80
Corderos limpio y largo	» »
Id con semilla y rapón	sin cotización
Barrigas	» 1.50 » 1.60

CUEROS VACUNOS SECOS

Con buen interés se opera en este artículo, rigiendo los precios mencionados á continuación:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero superiores sin garrapata	$ 4.35
Id de campo superiores id id	$ 4.25 » 4.30
Id id campo buenos id	» 4.10 » 4.20
Id id regulares id	» 3.95 » 4.05
Id fronterizos buenos á superiores	» 3.90 » 4.00
Id id regulares á buenos	» 3.80 » 3.85
Id conjuntos con garrapata	» 3.65 » 3.75
Id becerritos, sin garrapata	» 4.40
Id id con garrapata	2.20
Id nonatos al barrer	» 4.90
Id id de vientre	» 1.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

El mercado sigue sostenido de acuerdo con la siguiente escala:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.50 á 5.60
Vacas de 18 idem idem, id id id	» 4.50 » 4.60
Vaquillonas de 15 á 17, id id id	» 3.40 » 3.60
Terneras de 10 á 14, id id id	» 1.80 » 1.90
Becerro de monos de 10 kilos id	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Idem idem idem regulares id	» 0.45 » 0.50
Idem idem de vientre idem	» Nominal

CUEROS LANARES

Las operaciones siguen realizándose corrientemente á los precios indicados á continuación:

Id id id id generales, buenos	» 0.245 » 0.250
Id 1/4 y 1/3 lana	» 0.215 » 0.225
Id mal deshechos	» 00.80
Id pelados	» 0.150
Id id mal deshechos y chicos	» 0.050
Cruzas 1/2 lana arriba, buenas procedencias	» 0.210 » 0.215
Id 1/2 lana arriba, del litoral	» 0.190 » 0.195
Ir pelados	» 0.145
Id id mal deshechos y chicos	» 0.050
Id corderitos	» 0.50 » 0.55

CUEROS DE POTROS

Cotizan:

Cueros de potro sano, los 10 ks.	$ á 3.00
Id id mal deshecho id id	» » 1.45
Id inservibles, id id	» » 0.75
Id potros salados, cada uno	» » 1.64
Id potrancas, id id	» » 0.80

CUEROS SILVESTRES

Se obtienen estos precios:

Ciervos anchos kilo de	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id deshechos y abiertos por la barriga	» 1.60 » 1.70
Carpinchos de cuenta cada uno	» 0.70 » 0.80
Lobo grande de río id	» 1.80 » 2.00
Id medianos id	» 0.90 » 1.00
Venado id	» 0.05 » 0.10
Cabra id	» 0.30 » 0.40
Cisnes abiertos por el lomo	» 020 »

CERDA

Se coloca á estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 5.00 á 5.05
De vaca	» 5.00 » 5.05

PLUMAS DE AVESTRUZ

Cotizamos:

Buena fresca	$ 4.80 á 4.90
Regular	» 4.60 » 4.70

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—á Grela y Goñi 102 atados lanares, 13 cueros vacunos secos, 1 cueros potros, 10 atados corderos; á Luis P. Pereyra 2 fardos lanares, 20 cueros vacunos secos; á Rodríguez é hijo 100 atados lanares, 2 cueros vacunos secos, 2 cueros becerros y atados corderos; á N. D. y Vidal 59 atados lanares, 96 cueros vacunos secos, 6 cueros becerros, 10 atados corderos; á A. Bonilla 41 atados lanares, 32 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, 8 atados corderos; á Luis P. Pereyra 57 atados corderos, 213 cueros vacunos secos, 6 cueros potros, 27 cueros becerros, 2 atados corderos; á H. y Goicoechea 14 atados lanares, 78 fardos lanares, 59 cueros vacunos secos, 27 id id salados, 7 atados becerros, 44 cueros corderos, 22 id varios, 14 cueros id; á V. de Aguerre 151 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, 159 cueros secos; á F. B. Helguera 45 cueros lanares, 71 cueros vacunos secos, 5 cueros potros.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

La lucha entre Italia y Turquía

Dos importantes encuentros en la zona de Homs

Ocupación de la ciudad de Margheb

Todavía las pretendidas matanzas — Declaraciones del canciller otomano y del general Caneva

El épico asalto de Hamidjie - Carta de un coronel italiano - Información minuciosa

Entusiasmo causado por la anexión
Renunciará el ministro de guerra otomano?
Masetti está loco

ROMA, Noviembre 8.—El decreto firmado por el rey Víctor Manuel III, declarando que los territorios de la Tripolitania y de la Cirenaica quedaban anexionados al Reino de Italia, ha producido la mejor impresión en todos los círculos políticos del país, y ha sido recibido con entusiasmo por las poblaciones de toda la nación. [illegible]

[illegible]

La reina

ROMA, 8.—La reina Elena partió para Nápoles con objeto de visitar los heridos de la guerra.

Cumpliendo un deber de neutralidad

LONDRES, 8.—Informan de El Cairo que unos oficiales turcos que se dirigían á la frontera de la Tripolitania, con objeto de incorporarse al ejército turco, se vieron obligados á retroceder.

Combate de una hora
Los turcos abandonaron 60 muertos

Ecos de otra acción

[illegible]

El «Chester»

LONDRES, 8.—Comunican de Malta que el crucero norteamericano «Chester» ha salido de Trípoli.

Inspección—El avance
409 turcos y árabes curados

LONDRES, 8.—Comunicaciones recibidas de Trípoli dan cuenta de que los generales Caneva y Frugoni inspeccionaron todos los campamentos, trincheras y fuertes, expresando su más alta satisfacción por la [illegible] y espíritu de las tropas.

El general Frugoni ha informado á los oficiales que el avance decisivo empezará pronto.

Las instrucciones del caso fueron enviadas al arsenal militar de Taranto para equipar al transporte turco «Derna» que [illegible] Trípoli, el cual será utilizado para llevar provisiones y tropas.

Desde la iniciación de las hostilidades los médicos italianos curaron á 273 turcos [illegible] Sociedad Italiana de [illegible]

Caravana capturada

ROMA, 8.—Informan de Trípoli que en [illegible] ayer, participó [illegible]

[illegible] del corriente, [illegible] del general De[illegible] satisfacción en el [illegible] que buena im[illegible]. Esta brigada [illegible] tropas, en los [illegible]

[illegible] de que se ha [illegible] de quince ca[illegible] para las tropas [illegible] encuentra tran[illegible]

En Tunez—Otros italianos muertos

PARIS, 8.—Informan de Tunez que esta [illegible] nuevos desór[illegible] italianos muertos. [illegible] detenidos. Los [illegible] violentos ar[illegible] viva eferve[illegible] italiana.

ULTIMA HORA

Ataques de los turcos contra las fuerzas de Homs
Simultánea sublevación de árabes
Su rechazo con grandes pérdidas
Los italianos ocupan y se fortifican en Margheb

ROMA, 9—(12.45 a. m.)—Desde Trípoli telegrafían:

«El general Caneva ha recibido, en su [illegible] los partes de[illegible] armas librados [illegible] días 23 y 28 de [illegible] cuyo resultado [illegible] á nuestra [illegible]

[illegible]

Como castigan los traidores

[illegible]

Las patrullas de soldados que limpiaron el oasis de traidores estaban mandadas por oficiales, fusilando, como queda dicho, solo á los que estaban con armas en la mano, pero cumpliendo las órdenes con [illegible], excluyendo la [illegible]

Añade que en estos casos se debe excluir [illegible] algún proyectil perdido, [illegible] contra los que se resistían á entregarse, hayan podido hacer blanco en algún inocente.—Corresponsal.

Proclamación de la anexión en Trípoli
Interesante ceremonia

ROMA, 9—(12.45 a. m.)—Informan de Trípoli que el general Caneva proclamó la anexión desde un balcón de la casa ocupada por el gobernador.

Rodeaban al general en jefe el almirante Borea Ricci, senador Carafa d'Andria, almirante Faravelli, Hassuná-Pachá y un centenar de jefes árabes, todos los cuales aplaudieron la lectura del decreto. Este fué traducido al árabe.

La ceremonia fué clausurada, tocando una banda de música la Marcha Real, [illegible] patriótico discurso pronunciado por Caneva y una copa de champaña ofrecida á los presentes por el gobernador, vivándose á la patria y al rey.—Corresponsal.

Italia tiene un enemigo menos

ROMA, 9—(12.45 a. m.)—Un influyente jefe árabe de Tharuna, que se destacaba además por su hostilidad hacia los italianos, ha muerto víctima del cólera.—Corresponsal.

Los sucesos de Tunez
Consejo al respecto
Felicitaciones y apoyo al gobierno de Giolitti
Censura fundada

LONDRES, 9 (1.10 a. m.)—Comunicaciones de los corresponsales ingleses en Milán, transmitidas por correo hasta la frontera, dicen:

«Los sucesos de Tunez, en donde fueron muertos algunos italianos, ha causado inmensa impresión en la opinión pública que teme análogas agresiones de parte de los musulmanes de otros países. Por este motivo se preconiza la más estrecha unión con Francia y la Gran Bretaña, las dos potencias que más colonias musulmanas tienen, á fin de salvaguardar los intereses comunes.

—La población de la península continúa dando muestras de aprobación absoluta á la acción del gobierno en lo concerniente á la conquista de la Tripolitania y Cirenaica.

—Son numerosos los consejos municipales que aprobaron votos de felicitación al gobierno, invitando al primer ministro, hon. Giolitti á perseverar en su patriótica actitud.

—Se sabe que el almirante Aubry ordenó á todos los navíos á que se mantengan listos para cualquier emergencia, pero se guarda el mayor secreto respecto á la misión que se encomendará á la flota.

—Las informaciones oficiales y oficiosas siguen hablando de divergencias entre árabes y turcos, pero las gentes que conocen el Africa no creen en ellas, basándose en los muchos antecedentes que se tienen, censurando al gobierno por darles curso, pues con ello crea una atmósfera que puede luego acarrear profundas desilusiones».—Corresponsal.

Rogativa del Sultán
Los asesinos del Metropolitano griego
Interpelación al canciller

LNODRES, 9 (1.10 a. m.)—Desde Constantinopla telegrafían:

«El Sultán visitó ayer el palacio de Topkapou, donde se conservan reliquias del Profeta, rezando por la victoria de las armas otomanas.

—La investigación levantada con motivo del asesinato del Metropolitano griego de Grevena establece que los autores fueron dos bandidos griegos.

—En la última sesión celebrada por la Cámara de Diputados fué interpelado el ministro de Relaciones Exteriores á raíz de los anuncios de matanza de árabes.

El ministro contestó que el enemigo declara que se trata de fusilamiento de árabes que tomaron las armas á favor de la causa turca. Cree el ministro que las ejecuciones han terminado.—Corresponsal.

Una carta patriótica

ROMA, 9—(2.20 a. m.)—El coronel del 11.o de bersaglieri, cuya brillante actuación ha sido puesta de relieve en la última quincena, ha dirigido una carta al capitán Trompeo, secretario del Museo de los Bersaglieri de esta capital.

En ella dice textualmente:

«L'ombra sacra di Lamarmora, dal Sepolcreto di Biella, protesse i suoi figli é fece rifulgere ancora la gloria del bruno pennacchio dei bersaglieri della Terza Italia, condotti per prima volta al fuoco. Nella nuova unitá organica reggimentale, mostraronsi degni degli antichi combattenti di Goito, Goveanolo, Palestro é Sanmartino.

A me é toccata la fortuna de averli comandati e ai miei ufficiali e gregari, la gloria di aver risposto alla fiducia che il paese ha deposto nell'esercito.»—Corresponsal.

Substitución de un jefe — Donaciones

ROMA, 9—(2.20 a. m.)—La Cámara de Comercio de Venecia, á iniciativa del Museo Comercial, ha celebrado una reunión en sentido de colonizar la Tripolitania.

—El diario oficioso «La Tribuna» anuncia que el comandante Secchi substituirá al capitán Frank, herido en la toma de Bengasi, en el comando del acorazado «Napoli».

—Las compañías de navegación italianas han contribuído con su óbolo al auxilio de las familias de los caídos en la guerra.

La Navigazione Generale ha dado 20.000 liras y La Veloce é Italia Lloyd 10.000 liras cada una.—Corresponsal.

Turcos dispuestos á abandonar la lucha

ROMA, 9—(1 a. m.)—Esta noche se han recibido las siguientes noticias de Trípoli:

«Algunos turcos interrogaron á los jefes árabes adictos á los italianos si éstos les perdonarían la vida al desertar.

Como se les contestara afirmativamente sus buenos oficios para gestionar buena acogida de parte del comandante italiano.

—Se sabe que los turcos al abandonar Trípoli solo poseían 60.000 liras en metálico por cuyo motivo adeudan todavía el sueldo á los árabes que sirven con ellos.

—Los árabes llegados de Suanbeni-aden refieren que los turcos cometen actos de refinada crueldad contra los árabes que se alejan de sus filas.—Corresponsal.

Las pretendidas matanzas
Explicación y desmentido de Caneva

ROMA, 9—(1.20 a. m.)—El general Caneva telegrafió desmintiendo que se hubiera ejecutado á los árabes detenidos por simples sospechas de traición, aplicándose la pena capital solo á aquellos tomados con armas en la mano.

Los restantes han sido deportados.

Enérgicas medidas contra el cólera
¿Convocación aplazada?

LONDRES, 9 (3 a. m.)—Los corresponsales de los diarios ingleses en Milán telegrafían que el primer ministro hon. Giolitti ordenó la adopción de medidas severas contra el cólera.

Agregan que varios médicos que cuidaron á los coléricos de Nápoles y Palermo, en el estío último, partieron para Trípoli con medicamentos y mil quintales de desinfectantes.

—Añaden que ha sido aplazada la convocación del parlamento italiano para impedir toda discusión que el gobierno considera inoportuna en los momentos actuales.—Corresponsal.

El rey en Taranto
Comentando la protesta turca

ROMA, 9 (1.50 a. m.)—Telegrafían de Taranto que á su llegada el rey fué objeto de calurosas aclamaciones.

El monarca visitó á los heridos que se asisten en el hospital militar confortándolos con palabras afectuosas.

Al emprender la partida, en la estación del ferrocarril, recibió á las autoridades.

Ahora está en marcha hacia Nápoles, donde, con la reina, visitará á los heridos que se encuentran allí.

—«La Tribuna» comentando la protesta de Turquía contra la anexión de la Tripolitania y Cirenaica, expresa que es ridículo el llamado hecho á las potencias, especialmente después de la anexión de Bosnia y Herzegovina por Austria-Hungría, y la elevación de Bulgaria á la categoría de reino.

El «Corriere d'Italia» prevé que la protesta signizca el comienzo de una acción militar naval más larga que conducirá á la sólida solución del conflicto.—Corresponsal.

Discursos patrióticos

ROMA, 9 (1.50 a. m.)—Los delegados de los consejos municipales de Turín y Florencia, acompañados de sus colegas de esta capital, verificaron una visita á las obras de excavación de Ostia, entre cuyas ruinas se sirvió una comida. A los postres el asesor romano señor Onelli, refiriéndose á los soldados que combaten en la Tripolitania, dijo:

«De las playas que saben de la gloria de Roma, envío un caluroso beso de amor á los hermanos que renuevan el gesto de Roma».

Como el citado, fueron muy aplaudidos los discursos patrióticos pronunciados por los alcaldes de Turín y Florencia y el diputado Barzilai.—Corresponsal.

La toma de Hadmijie
INTERESANTE RELATO

ROMA, 9 (2 a. m.)—El enviado especial del «Corriere d'Italia» en la guerra transmite á su diario:

«El asalto al fuerte Hamidjie hará epopeya. Repetidamente la infantería intentó desalojar al enemigo de sus posiciones. Finalmente, como una ola irresistible, nuestros infantes traspusieron las trincheras enemigas, dejando á su espalda el fuerte. En tanto, la luna iluminaba la escena que presentaba efecto fantástico. El fuego de los cañones aparecía como una fusilería infernal. Las tropas siguieron avanzando entusiastamente, cantando cánticos guerreros. En esos momentos, en descampado, apareció el general Dechaurand, montando brioso corcel y con la espada desenvainada. El jefe se pone á la cabeza de sus fuerzas que hacen frente al enemigo, y, entonces, entusiasmo se troca en delirio. Las tropas se lanzaron á la carrera sobre el enemigo impidiéndole resistir. Ante la avasalladora avalancha humana turcos y árabes se dispersan. Inmediatamente las avanzadas itálicas accionan rápidamente, ocupando las posiciones abandonadas.—Corresponsal.

Los árabes prisioneros
Movimiento envolvente

ROMA, 9—(2 a. m.)—Al «Giornale d'Italia» telegrafían desde Trípoli:

«Los árabes prisioneros, debidamente vigilados, colaboran con el cuerpo de ingenieros en la construcción de trincheras.

—El movimiento envolvente realizado por nuestras fuerzas en el oasis de Sciarasciat obtuvo éxito completo. Los grupos que aún se ocultaban en el fueron tomados entre los fuegos cruzados.—Corresponsal.

En el parlamento austriaco

VIENA, 9—(12.40 a. m.)—En la sesión celebrada por el Reichsrath, un diputado solicitó que el presidente protestara contra las pretendidas matanzas señaladas en el teatro de la actual guerra.

El presidente declaró que careciendo de datos concretos no podía expresar su opinión al respecto.—Corresponsal.

Deseos de Inglaterra
POBLACION ALARMADA

LONDRES, 9—(3.15 a. m.)—En la sesión que celebró la Cámara de los Comunes, el sub-secretario de R. E. Mr. Acland declaró que el gobierno está deseando poder ofrecer su mediación en el conflicto italo-turco, pero actualmente no se vislumbra la posibilidad de obtener éxito en una tentativa al respecto.

—De Atenas telegrafía que la población de Mytilene está alarmada pues teme un ataque de la escuadra italiana. Al efecto acopia provisiones.

Los archivos han sido puestos en salvo.—Corresponsal.

La revolución en China

La situación se agrava

Asesinato de un general por orden superior

PEKIN, 8.—El general en jefe de los rebeldes insiste en la formación de una república federal y exige que la corte se retire á Jesol.

—La Asamblea Nacional nombró primer ministro á Yuan-Chi-Kai.

—El asesinato del general Wu se realizó previo combate entre manchues y chinos. En este encuentro resultaron muchos muertos y heridos.

—La mayor anarquía reina ahora en Amoy. El «taotai» de ese punto logró escapar á bordo de un vapor extranjero.

El comisario de aduanas se refugió en el consulado japonés.

—Las fuerzas italianas establecieron comunicaciones etergráficas entre Pekin y Esing-tao.

—Los rusos prestaron la suma de cinco millones de taels al virrey de Manchuria.

—Notician de Tsin-nau-fú que se verificó un mitin con asistencia de tres mil personas, adoptándose, entre otras cosas, una resolución exigiendo el establecimiento del sistema republicano y la promesa de no aceptar ningún empréstito extranjero como medio de poner fin á la revolución.—Corresponsal.

PEKIN, 8—Según instrucciones dadas por el gobierno á las autoridades de Nankin, esta ha sido librada á los rebeldes.

Bombardeo de Nanking

LONDRES, 8—Telegrafían de Shangai que el cañoneo ha empezado esta mañana en Manking.

La epidemia de tifus se ha declarado en aquella ciudad.

ULTIMO MOMENTO

La proclamación de la República es inminente

LONDRES, 9—(3.25 a. m.)—He aquí las últimas noticias recibidas respecto á los sucesos del Celeste Imperio y que publicarán los diarios de la mañana.

«De Pekin dicen que los revolucionarios del norte consiguen nuevas adhesiones.

—En una reunión verificada por los notables de Tien-tsin se discutió las bases en que será entregada la ciudad á los revolucionarios.

El debate fué acalorado no llegándose á nada definitivo.

—El ministro de Relaciones Exteriores anuncia que la familia imperial se encuentra todavía en el palacio de Invierno, el cual no tiene intención de abandonar.

—Los rebeldes ocuparon la línea férrea del norte, entre Teng-chú y Chun-te-fú.

—El general Chang, actualmente en Lan-cheou, se niega á marchar contra los rebeldes.

—De Shanghai avisan que en el ataque á Nanking los rebeldes tuvieron un centenar de muertos.

Los residentes extranjeros abandonaron la ciudad ó se refugiaron en sus respectivos consulados.

—La emperatriz viuda entregó al ministro de Hacienda tres millones de taels para hacer frente á la campaña contra los revolucionarios.

—La tercera división del ejército se negó á combatir contra los republicanos.

—Posteriores telegramas de Pekin dicen que ayer de mañana un centenar de coches partieron para Jehol, escoltados por unos doscientos jinetes manchues.

Muchos manchues han fugado.

—En los alrededores de la capital se observa gran movimiento de tropas.

—El reformista Ouang-chá-muien ha informado á los cónsules que todo estaba dispuesto para proclamar la república y expulsar á los príncipes manchues.

—Varios diputados fugaron ante el temor de una matanza.

—Un etergrama de fuente alemana anuncia que cuatro barcos de guerra chinos anclados en Shanghai han izado el pabellón republicano.

Una agitación anti-alemana se manifiesta en Yang-tse debido al rumor de que el emperador Guillermo telegrafió al regente expresando la esperanza de que los revolucionarios serán derrotados por las armas imperiales.

—De Hong-kong telegrafían que los rebeldes atacaron varias estaciones del ferrocarril de Canton á Kou-loun, apoderándose de armas y municiones.

Los extranjeros son respetados en todas partes.

—Las poblaciones de los distritos de Tchi-nhau y Houng-chau se han amotinado, asesinando al jefe de las fuerzas imperiales.

—De Shanghai anuncian que el jefe de los rebeldes habría rehusado entrar en negociaciones con el primer ministro Yuan-Chi-Kai, informándole que cuando las armas republicanas estén en marcha sobre Pekin habrá entonces llegado el momento de discutir.

—Los rebeldes de Han-kow rechazaron á los imperiales que intentaban atravesar el río.

—Los revolucionarios de Shanghai carecen de dinero, por cuyo motivo han impuesto grandes tributos á los habitantes ricos.—Corresponsal.

El Uruguay en el exterior

La delegación uruguaya ante una conferencia

SANTIAGO DE CHILE, Noviembre 8.—En la mañana de ayer, los miembros de la Quinta Conferencia Sanitaria Internacional visitaron el Instituto de Higiene, donde fueron recibidos por el personal superior.

Una vez terminada la visita, los delegados fueron obsequiados con una copa de champagne.

El doctor Corbalan, Presidente del Consejo de Higiene, expuso su complacencia por la visita y dijo que la presencia de ellos en el país sería de estímulo para levantar el espíritu de los gobernantes en el sentido de conseguir la implantación de las leyes y medidas sanitarias que son indispensables ahora.

Concluyó invitando á brindar por los doctores Vyman y Liciaga, iniciadores de esta conferencia.

El doctor Fernández Espiro, Delegado del Uruguay, agradeció los conceptos anteriores y babió por Chile y por el Consejo de Higiene.

Nuestro representante en B. Aires

BUENOS AIRES, 8—El Ministro uruguayo doctor Daniel Muñoz, conversó detenidamente con el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bosch, participándole que se ha hecho cargo nuevamente de la legación.

ACTUALIDAD LUSITANA

Los monarquistas nuevamente en danza?

Renuncia del ministerio

MADRID, Noviembre 8.—Procedente de Lisboa ha llegado á ésta el Ministro Plenipotenciario de España, Marqués de Villalobar.

Este visitó al rey Alfonso, á quien dió cuenta detallada de la situación política de Portugal.

MADRID, Noviembre 8.—De Verin comunican que un grupo de carbonarios capitaneados por un diputado republicano dejó sus armas en las afueras del pueblo é invitó á los monarquistas portugueses residentes en Verin de volver á la patria y acogerse al decreto de amnistía.

Los emigrados se negaron á ello, originándose entonces una grave disputa teniendo que intervenir el jefe de los carabineros.

Los carbonarios fueron expulsados de la frontera.

Se sabe también que el Príncipe Miguel de Braganza, que se hallaba en Verin, fué á París, pero regresará dentro de una quincena, suponiéndose que para entonces los monarquistas portugueses reanudarán la campaña.

LISBOA, Noviembre 8.—Han regresado á esta capital los señores Almeida y Costa, después de una campaña á favor de sus respectivos partidos, realizada en el norte de la república.

Dichos políticos viajaron en el mismo tren, acompañados de numerosos correligionarios.

En la estación férrea los señores Costa y Almeida se vieron rodeados por sus partidarios.

Entre los grupos de éstos se cruzaron palabras injuriosas.

Cuando el señor Almeida subía á un carruaje se le aproximó un partidario del señor Costa y trató de abofetearlo.

El individuo en cuestión, fué arrestado.

LISBOA, Noviembre 8.—Los Ministros se reunieron en Consejo, presididos por el Presidente de la República, señor Arriaga, terminado esta madrugada.

El Ministerio presentó su dimisión colectiva.

EL ASUNTO MARRUECOS

El arreglo franco-alemán

Descontento del heredero alemán

PARIS, 8—El prámbulo del proyecto aprobando el acuerdo franco-alemán, presentado al parlamento por el gobierno, recuerda los acontecimientos de Marruecos y el incidente de Agadir, agregando que solamente Francia debe encargarse de mantener el orden en Marruecos. Pero es preciso que ella no sea molestada por las restricciones del acta de Algeciras. Luego dice:

«Creemos firmemente que el acuerdo nos dará la libertad de acción necesaria si queremos cumplir la misión de civilización y progreso que hemos emprendido en Marruecos. Con aquél aumentamos nuestra potencia en el Norte de Africa, la cual favorece en el más alto grado á intereses vitales de Francia.—Corresponsal.

BERLIN, 8—El diario "Nazional Zeitung" anuncia que el príncipe heredero se muestra descontento con la política del canciller del Imperio, respecto á Marruecos. Este diario agrega, que de acuerdo con sus hermanos, el príncipe heredero, intenciona expresar sus sentimientos al emperador Guillermo.

FRANCIA

El escándalo de las pólvoras

Resolución del gobierno

PARIS, 8.—El gobierno decidió someter á la comisión investigadora á los ingenieros Maissin y Loupe, de la sección pólvoras, complicados en reciente escándalo.

El inspector general Berard ha sido colocado en situación de retiro por igual causa.

El servicio de pólvoras será completamente reorganizado.—Corresponsal.

Las riñas de Tunez

PARIS, 8.—«Le Journal» de la fecha anuncia que las riñas habidas en Tunez son de carácter local.

Se habla de que han resultado en ellas quince árabes y cuatro italianos muertos.

Conferencia sanitaria

PARIS, 8—Ayer se efectuó la apertura de la Conferencia Sanitaria Internacional.—Corresponsal.

ESPAÑA

Agasajos á la «Sarmiento»

MADRID, 8—Los diarios publican extensos telegramas referentes á los agasajos de que han sido objeto los marinos de la fragata argentina «Sarmiento», poniendo de relieve la cordialidad reinante en todas las fiestas.

Alcalde y acompañantes asaltados

MADRID, 8.—Comunican de Valencia que en el pueblo de Julanea un grupo de cincuenta republicanos ha agredido al Alcalde, á un alguacil y á un guardia municipal. Intervino la benemérita viéndose obligada á hacer algunos disparos para disolver á los atacantes, quedando restablecido el órden.

ITALIA

ACUERDO

ROMA, Noviembre 8.—Comunican de Porto Ferraio que habiendo llegado á un acuerdo entre los huelguistas de la sociedad de Altos Hornos, todos los obreros metalúrgicos reanudarán el trabajo.—Corresponsal.

ROMA, 8.—La Sociedad del Elba ordenó la reanudación del trabajo.

El movimiento obrero duró exactamente cuatro meses.

GRAN BRETAÑA

El proyecto de sufragio universal

LONDRES, 8.—El primer ministro Mr. Asquith, declaró ayer en la Cámara de los Comunes que el proyecto de sufragio universal que presentará no acordará derecho de voto á las mujeres, pero si los comunes lo desean, podrán agregarle, que él no se opondrá.—Corresponsal.

Renuncia de Balfour

LONDRES, 8—Mr. Balfour ha presentado renuncia del cargo de jefe del partido unionista.

AUSTRIA HUNGRIA

Programa del nuevo gabinete

VIENA, 8.—El Conde de Stuergtik consiguió organizar el nuevo gabinete.

Este prounció en el Reichsrath un discurso, en el que expuso el programa político del gobierno.

Las declaraciones del nuevo Primer Ministro produjeron excelente efecto y se cree que la minoría abandonará la obstrucción con la que dificultaba la acción del gobierno anterior.

BRASIL

Anormalidad política en Pernambuco
Fallecimiento

RIO JANEIRO, 8—En algunos puntos del Estado de Pernambuco se han producido entreveros entre los partidarios de los señores Dantas Barreto y Rosalva.

Las fuerzas militares todavía no han intervenido, apesar de los excesos cometidos por ambos bandos.

RIO JANEIRO, 8—Continúa la incertidumbre respecto á los acontecimientos de Pernambuco.

Los últimos telegramas recibidos dicen que la situación en Recife es angustiosa.

RIO JANEIRO, 8—Falleció el doctor Genroso Ponce, diputado federal por Matto Grosso, el que ocupó en ese Estado los primeros cargos de la administración.

NOTICIAS ARGENTINAS

700.000 enrolados
Conferencia—Un duelo
La reforma electoral

BUENOS AIRES, 8.—Según informes del Ministerio de la Guerra, hasta ahora se han enrolado setecientos mil ciudadanos, faltando aún tres cientos mil.

—Esta tarde conferenciaron todos los gerentes de las Empresas Ferrocarrileras relativo á la gran huelga de maquinistas que se viene anunciando.

—Anuncian de la Plata que se tramita un duelo entre el [illegible]ntendente señor Navarro y el Dipu[illegible] provincial señor Pedro Torres.

—En la sesión celebrada por la Cámara se debatió el sistema electoral, siendo su discusión brillantísima. En antes-

las se dá como seguro el triunfo del proyecto de lista imcompleta, cuyo sistema eliminaría la posibilidad de poder elejirse á socialistas. Este traería seguramente una agitación.

Lluvias—Recepción diplomática — Transporte de verduras — Nuevas estampillas.

BUENOS AIRES, 8—Se ha fijado para el dia once del corriente el dia de los huérfanos del Asilo Naval.

—Las lluvias caidas han beneficiado grandemente la producción de trigo, maíz y lino, las que serán abundantes y magníficas.

—La lluvia ha caído durante todo el día y por momentos torrencialmente.

—Acudieron esta mañana al Ministerio de Relaciones los ministros de Francia, Suiza y Perú, el intendente apostólico monseñor Locatelli y el ministro de Chile, quien presentó al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bosch, al señor Castillo, delegado del gobierno chileno para estudiar los servicios portuarios. El doctor Bosch accedió facilitar su acción, presentándolo al Ministro de Obras Públicas.

BUENOS AIRES, 8 — El Ministro de Agricultura se ocupa detenidamente del transporte de verduras, frutas y carnes. En breve quedará resuelto ese transporte con la implantación general de vagones-tanques refrigerantes, desde las provincias del Interior hasta Buenos Aires.

—Mr. Asquith, hijo del primer ministro de Inglaterra, ha salido en viaje para el Norte de la República, acompañado de un ingeniero agrónomo á fin de conocer las tierras en el Chaco, para destinarlas al cultivo del algodón.

—La Dirección de Correos pondrá mañana en circulación la nueva série de estampillas que se acaba de emitir en Norte América, que servirá para reemplazar al timbre actualmente en uso.

NOTICIAS EN MONTON

BUENOS AIRES, Noviembre 8.—El ministro de Obras Públicas ha autorizado á la Dirección de Obras Hidráulicas para realizar el balizamiento general en el curso del río Paraná.

—Desde el día 1.o de Enero del corriente año hasta la fecha, se ha recaudado en la aduana $ 147.606.425 papel y pesos 2.797.242 oro.

La diferencia de la recaudación á favor del corriente año es de $ 8.224.764.

—Esta tarde en la Cámara de Diputados cintinuará la discusión sobre el proyecto de reforma electoral.

El ministro del Interior hablará hoy [...]

Florencio Sánchez

Discurso leido en la velada de homenaje efectuada antenoche en Solís

Señoras, señores:

Hace hoy un año, moria en Milán Florencio Sanchez, aquel hermoso talento que dió á la literatura uruguaya una de sus obras más firmes y duraderas.

En el escaso tiempo que nos separa de la infausta fecha, la personalidad literaria de Sanchez ha aumentado en el aprecio de sus compatriotas y sus obras teatrales, cada vez mas populares, continúan triunfando en los escenarios del Rio de la Plata.

Sanchez fué, más que todo, en nuestro medio, un precursor. El tuvo la visión clara de las formas escénicas que interpretarían todas las fases de nuestro medio ambiente, pintado en sus creaciones con una maestria insuperable. Si la muerte no le hubiera sorprendido en plena juventud, hubiera dado á la patria la obra más poderosa de nuestra historia literaria. No obstante, su gran inteligencia alcanzó á dejarnos una vasta producción en la que se agitan la mayoría de los tipos que viven en nuestra heterogénea sociedad. Su pluma pintó caracteres, dibujó formas humanas, y esbozó, de una manera vigorosa las líneas más salientes de nuestras características políticas y sociales. Y por sobre toda su obra, flameó siempre, al libre viento del Arte, el lábaro de una noble ideología cimentada en el corazón.

Corazón, talento, todo lo que la naturaleza le dió pródigamente, nos legó aquel noble ingenio, transformados en un arte original, bello y dotado de una perdurable vida.

Por entre la frondosidad vigorosa de su producción, se oye correr el río tumultuoso de linfa vital que surje de su corazón y con el que dá vida eterna á los seres que salen de su poderosa fecundidad imaginativa.

Sanchez representa en nuestro medio un sembrador, un grande y augusto sembrador de ideas. Su gran riqueza ideológica elijió el teatro para hacer germinar las semillas que desbordaban de su alma. Predestinado para la grande obra creadora, la suerte quiso que el escenario fuera el medio de expresión de su espíritu. «El Teatro, dice Víctor Hugo, es el crisol de la civilización y el punto en que comulgan las inteligencias». Sanchez, colocado en esa alta cumbre, concentró todos los hilos misteriosos que unian su corazón con las modalidades de la vida de nuestro ambiente, y desde allí nos mostró las resplandecientes concepciones que su espíritu excepcional había creado. Grande y soberbio pintor, puso en sus obras la historia social de esta época de vertiginosa transición del Continente Americano, y si hubiera vivido muchos años habría completado ese gran cuadro de nuestra existencia en una forma que hubiera servido para la exacta documentación de los historiadores del futuro.

Un ingenio que es capaz de hacer lo que Sánchez hizo en el Teatro, es digno de la más altas, de las más entusiastas glorificaciones.

El Teatro es el resúmen más luminoso de la [...]

DEL INTERIOR

Alumbrado de la ciudad

ARTE Y ARTISTAS

DEL TURF

JUEGOS ATLÉTICOS

TRIBUNALES Y JUZGADOS

POLICIA

El crucero "Uruguay"

EN VILLA COLON

PIDIENDO LUZ

Apertura de la calle Constituyente

Antonio Delle Piane

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 8 de Noviembre de 1911

Luisa Rosso de Delle Piane, esposa; Edmundo, Silvio, Aquiles y Elsa, hijos; Manuel A. Delle Piane, hermano; Catalina M de Rosso, madre política; Pedro Rosso, hermano político; sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las 4 p. m. Casa mortuoria: Camino Aldea entre Propios y Comercio. Se ruega no enviar coronas. Los carruajes saldrán á las 3 y 30 de la Plaza Independencia (costado Norte).

Empresa: Compañía Nacional de Carruajes.

Antonio Delle Piane

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 8 de Noviembre de 1911

Sanguinetti y Cia., invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy á las 4 p. m. Casa mortuoria: Camino Aldea, entre Propios y Comercio. Los carruajes saldrán á las 3 y 30 de la Plaza Independencia (costado Norte).

damos aniquilados, temblorosos, confusos. Nuestros nervios no funcionan. La noticia nos ha sobrecojido. ¡Un suicidio!... ¡El tercero del día!... Pensamos. Decididamente la gente está loca...

Siguen nuestras averiguaciones y logramos saber que en una casa de la calle Lucas Piriz y Servando Gomez (Barrio Paysandú)) se había disparado un tiro en [...]

Cipriano Ruiz. Por no sabemos qué circunstancia tuvieron Alcides y Cipriano un cambio de palabras que se agrió repentinamente pasando á los hechos. Luis, inmediatamente que vió á su hermano en danza, no quiso quedarse atrás y por su cuenta cargó sobre el infortunado Cipriano. Un guardian del orden público perteneciente á la seccional 2.a intervino, pero [...]

Registro Civil

Varias noticias

COMERCIO

BOLSA

Bolsa de Comercio de Montevideo — Boletín quincenal de precios corrientes. Ultimas cotizaciones al contado hasta el 31 de Octubre de 1911.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Empréstito de conversión

Empréstito uruguayo

Registro general de ventas

Registro de marcas

CAMBIOS EN B. AIRES

INFORMACION EXTRANJERA

Saladeriles

Faena saladeril 1911-1912

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN NOVIEMBRE

Despacho de los Tribunales

Noviembre 8

J. Faroppa terc. de dominio en los autos seguidos por S. J., J. M. y A. M. Grillo contra G. Albertini—Exhorto del J. de 1.a instancia en lo Civil de la Capital Federal (B. A.) en autos R. Arriaran contra J. R. Feo—J. J. Hore—T. Campanella de Tesonoto—L. Carvalho Alvarez—I. C. de Correa—H. F. Castaño—Santiago J., J. M. y A. M. contra G. Albertini.

Interlocutorias—Ant. rel. á la incap. de J. Chagget—La sc de J. Lopez contra la de A. J. Da Costa.

Definitivas—C. B. de Peñafort de Escofet y R. P. de Peñafort—Sc. E. Orellano.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Doctor Ovidio Grane

Trámite—G. Diego concordato extrajudicial—M. Abella concordato judicial—2 providencias—A. Marchetti concurso—A. y Storace con A. y S. Janicelli—Marexiano y C.a con N. D. Silva—J. Lébano título C. y Rematador—E. Teatral P. Gonzalez y C.a con C. Anaz—R. Roman concordato judicial—J. Sommaruga con J. Rivera 3.a M. Vedal.

Interlocutorias—Albanell Vescobo y C.a concurso.

Avelino Javier Figares, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO
Doctor Luis M. Gil

Trámite—D. Truenne con C. Frattini—H. Berezzadin con E. J. Nelfa—Taranco y C.a con P. Ricci é hijos—B. de Crédito con C. L. de Veloso y A. P. y Pons—J. Perez Gonzalez con J. Perez—E. Realder con L. Fidanza—M. Imaz quiebra—P. Girona concordato preventivo extrajudicial—A. Ferraro con A. Chinchurreta—J. Soleira con J. Sarmiento—O. de la D. de Aduanas—Encalladura del vapor inglés Bisley—B. Basso con R. Burzaco—O. de la D. de Aduanas encalladura de la barca noruega Satro—A. Caramés con P. M. Rodriguez—Z. y [...]

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	20.000.000.00
» suscrito	»	8.237.572.04
» integrado	»	7.566.359.87
Fondo de reserva	»	701.718.50

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

En descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantías de valores	»
Descuentos y Cauciones	»

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

[illegible]

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

[illegible]

Banco Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 62

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

[illegible]

BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y C.ía

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—150, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones, con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión: abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de todas las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la Casa Matriz.

SECCION COFRES-FORTS (Cajas de seguridad).—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema «Fichet», de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

[illegible]

SECCION ALCANCIAS

[illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

[illegible]

Banco de Londres y Río de la Plata

[illegible]

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldo en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

GRANDE — Inyección "G" grande. Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparada únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

(Crédito Territorial del Uruguay)

Casa Matriz en París: Rue de Londres 16 bis

" en Montevideo: calle Zabala núm. 111

Préstamos Hipotecarios y para Construcciones á plazos hasta de 30 años.

No se cobran primas ni bonificaciones.

Cuota mensual de un préstamo por 1.000 pesos oro, efectivo, incluidos interés y amortización:

A 5	años de plazo	$ 20.90
» 10	» » »	» 12.50
» 15	» » »	» 9.80
» 20	» » »	» 8.50
» 30	» » »	» 7.50

JUAN EASTMAN, Gerente, 3189pte

OZOTÓNICO

Extracto de MALTA líquido

Poderoso RECONSTITUYENTE

--Para PERSONAS DÉBILES--

Farmacia CRANWELL

868-pte.

EL AUTOPIANO—NEW YORK



El más sólido

De gran sonoridad y perfecto mecanismo

Toca las 88 notas

[illegible]

JULIO MOUSQUÉS - 159, ITUZAINGO, 169 - Montevideo

Pianos BLÜTHNER



DE COLA y PERPENDICULARES

De gran SONORIDAD y DURACION

CONSTRUCCION DE ACERO

UNICO AGENTE: Julio Mousqués

159-Ituzaingó-169

PIANOS GARANTIDOS POR 10 AÑOS — EN MENSUALIDADES DESDE $ 15

Quinina-Migone

Perfumada - Inodora y al Petróleo

CABELLOS Y LA BARBA



[illegible]

JOSÉ PERETTI

Calle Uruguay N. 209 - MONTEVIDEO - Calle Uruguay N. 209

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



ZABALA ESQUINA RINCON

VAPORES

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana.—Agente representante de las Compañías de Navegación

Marina mercante argentina

Empresa Barthe

Compañía Ceres

Cayetano Cámera

Línea de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANÁ, ALTO PARANÁ, RECONQUISTA, COSTA AZUL y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPON núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 369

Rosario de Santa Fé

3313.pte.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE RIO DE JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los JUEVES con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itujahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo todos los LUNES.

Vapor brasileño

SATURNO

[illegible]

JUPITER

[illegible]

ORION

[illegible]

GUAJARA

[illegible]

LINEA DE CORUMBA

MINAS

[illegible]

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete français

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 18 de Noviembre de 1911 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 2 de Diciembre de 1911 para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajes de 1.a clase 1.a categoría (de «ida y vuelta ó ida solamente) tienen el de«recho de interrumpir su viaje en cualquier «puerto de escala y de continuar el viaje por «los paquetes de la Compañía ó por cualquie«ra de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de «la Pacific Steam Navegation C.o».

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

El vapor correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Diciembre de 1911 para Tenerife, Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Bilbao.

[illegible]

PEDRO FERRES y CIA.—CALLE MISIONES

Pacific Steam Navigation Company

[illegible]

ORIANA

ORISSA

OROPESA

ORITA

[illegible]

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

"Araguaya"	Noviembre 11	"Danube"	Diciembre 2
"Amazon"	Noviembre 25	"Asturias"	Diciembre 9

TOURS AL BRASIL

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

CADIZ

[illegible]

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

ESPAGNE

FRANCE

[illegible]

Remates

José B. Gomensoro

HOY

EN PLENO CENTRO

UNA PROPIEDAD

Excepcional por sus magnificas dimensiones

Calle Treinta y Tres núms. 87 al 93

A 20 metros de la esquina 25 de Mayo

MUCHO FRENTE, POCO FONDO

SON CASI 15 METROS POR 20

Especial para construir la casa propia ó para renta que merece esta inmejorable ubicación donde la planta baja será disputada por el comercio de lujo. Venta en la misma propiedad.

E JUEVES 9 de Noviembre á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, esta soberbia propiedad de altos, que mide 14 metros 889 de frente al Este, por 19 metros 113 de fondo. Area: 284 metros 57.

Imposible encontrar un lote con dimensiones más aparentes para solucionar la distribución de luz, aire y confort, ideal moderno; y que se preste para desarrollar con más amplitud la edificación más conveniente, libre de la rutina que imponen nuestros solares de 10 por 50.

Caben lo mismo en este lote el palacete, 2 buenos hotelitos ó 2 amplias casas de familia con buenos almacenes para renta.

Los altos lo forman una casa de familia y los bajos varios locales para negocios.

Alquilado sin contrato.

Títulos buenos.

Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Garantía: 10 por ciento.

3543.Nov.9.

José B. Gomensoro

HOY

CAMPO EN TACUAREMBÓ

1.284 HECTAREAS

[illegible]

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

[illegible]

José B. Gomensoro

El vapor inglés "BISLEY"

[illegible]

José B. Gomensoro

DE UNA BARRAQUITA

[illegible]

5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño para el campo.

Esta linda barraquita con dos piezas habitaciones, cocina, 1 galpón pequeño, 1 gallinero, 1 galpón y caballeriza adoquinado para 5 animales, pozo manantial, la cancha toda empedrada.

Vereda, empedrado, caño maestro y arrimos en parte á cobrar.

El terreno mide 8 m. 59 de frente por 42 m. 95 de fondo. Area: 368 metros.

Títulos buenos.

Garantía el 10 o|o del precio de venta.

Puede visitarse. 3738-Nov.12.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡EN PROGRESO!

¡La ex-quinta de Guerra!

A 1 kilómetro de la Estación del Ferrocarril y á 26 de la Capital

118 Hectáreas, 4.426 metros cuadrados

DE CAMPO FLOR

SU MAYOR PARTE DE TIERRA VIRGEN

EXCELENTE PARA AGRICULTURA

MAGNIFICO LOTE PARA SUBDIVIDIRLO EN FRACCIONES Y GANARSE UN DINERAL

Tiene buenos edificios, galpones, gran monte de Eucaliptus, de Acacias, Pinos, Alamos y Sauces, lo mismo que de frutales de diversas clases.--Está dividido en Potreros y alambrado en todos sus límites. Tiene también plantaciones de pasto, avena, alfalfa, maíz y legumbres.

SU UBICACION ES ESPECIALISIMA

Para el establecimiento de Granjas, Cabañas, Lecherías, etc.

Pues, dista menos de 1 kilómetro de la Estación "Progreso", de cuyo punto lo pone en comunicación directa con la Capital [illegible]

Venta en la Bolsa de Comercio

EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

HOY

DE UN AUTOMOVIL "Schacht"

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡EN LA PAZ!

CASA QUINTA

Conocida por de Martin Delluc

[illegible]

VENTA EN LA BOLSA DE COMERCIO

El jueves 9 de Noviembre

á las 2 de la tarde

[illegible]

Juan Carlos Carve

HOY

CASA DE RENTA

UBICACION EXCEPCIONAL

Calle Charrúa núm. 13, entre Gaboto y Magallanes

EL JUEVES 9 de Noviembre, á las cinco p. m.—Produce mensualmente $ 62.—Remataré al mejor postor y al contado.—Area: 295 metros con 9 piezas.

Empedrado, vereda, arrimos y caño pagos. Posición central y valiosa. Garante al capital que se invierta una buena renta. Títulos buenos. Escritura cuenta comprador. Garantía el 10 por ciento. Informes: calle 33 núm. 119. 3746-Nov.9.

Juan Carlos Carve

Dos Chalets

Modernos, elegantes y confortables

CALLE RIVERA Nos. 608a y 610

Casi esquina Larrañaga.--A pocos metros de Villa Dolores

Entre las Playas de los Pocitos y Buceo.--Tren eléctrico Nos. 38 y 39 al frente.--Paraje sano y alegre, con vistas de las más hermosas y panorámicas.--Se domina todo el gran estuario y se goza de las brisas frescas y puras del Plata.-- Hermosos chalets y casas-quintas, dan vida próspera y alegre á esta localidad.

EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 P. M.

En el paraje de su valiosa ubicación. Al mejor postor y al contado. Remataré esos dos lindos chalets bien construídos, todos materiales de primera, tirantería de hierro, claraboyas, hall, etc.

El primero tiene 361 metros 36 de terreno con 4 amplias piezas y demás comodidades.

El segundo tiene 408 metros 10 con 5 [illegible]

Santiago Garavagno

De un rico automóvil Landaulet

DE LA ACREDITADA MARCA CHARRON

[illegible]

Victorica y Muiños

5 CHACRAS

Tierras fecundas, completamente vírgenes, especiales para agricultura.- En la 10.a sección judicial del Dpto. de Florida, entre las estaciones Pintado y Sarandí Grande.

[illegible]

LA MAYOR PARTE A LARGO PLAZO

Bebed Agua Salus

Horacio Trápani

POR ORDEN DEL

Banco de Préstamos Inmobiliarios

EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 P. M.

2 CASITAS NUEVAS y 2 SOLARES

CONTIGUAS A LAS FINCAS

EN EL BARRIO EDUARDO VII

Con frentes á las calles Inglaterra, á 300 metros del Camino Propios y á 200 de la calle Comercio, con eléctrico. Las casitas tienen un área superficial de 257 m. 70, constan de dos piezas, algibe, cocina y demás comodidades. Construídas con materiales de primer orden. Arrimos pagos. Las fincas reconocen un gravamen hipotecario de $ 650 c|u pagadero en mensualidades de $ 4.55 en 29 años. En caso de hacerse cargo el comprador, del préstamo, podrá cancelarlo en cualquier tiempo, pudiendo amortizar parcialmente cualquier suma que rebajará proporcionalmente la mensualidad.

El área de los solares linderos es de 257 metros 70 c|u. con árboles frutales, etcétera. Venta al contado. Los compradores optarán por la actual operación hipotecaria ó de lo contrario se le entregará libre de gravamen.

Seña: $ 100 por cada finca y $ 50 por cada solar.

Por más informes ocurrir al Banco de Préstamos Inmobiliarios, calle 25 de Mayo núm. 219. 3729-Nov.12.

Menendez y Larriera

Liquidarán en remate público

1.o—EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE de 1911, á las 9 a. m.

Todas las existencias de la Estancia "Santa Isabel", de los señores Alberto y Juan Carlos Méndez. San José.

1700 vacunos mestizos, entrando 400 novillos, 260 vacas gordas y de invernada, 200 lecheras especiales, 400 vaquillonas, toros, etc., etc.

[illegible]

2.o—EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE de 1911, á las 9 a. m.

[illegible]

Eduardo J. Palmer

En la Aguada

[illegible]

Area mts. 465. 35 dc.

[illegible]

Lorenzo Toscano

JUDICIAL

DE UNA CASITA

CON QUINTA Y JARDIN

[illegible]

Julio R. Alvarez

A Plazo

A Plazo

Valiosa venta de 5 solares de terrenos con frente á la importante Avenida General Flores (antes Goes) y esquina á la calle Araycuá. Donde la valorización diaria no tiene límite. Centro de comercio é industria.

A dos cuadras de la AVENIDA GARIBALDI

Son cinco solares con frente á la Avenida General Flores N.o 325, y tres de ellos con salida á la calle Araycuá, para Garage y servicio.

El Domingo 12 de Noviembre

A LAS 5 DE LA TARDE

En el paraje de su ubicación venderé estos magníficos solares pagaderos 1|3 parte al contado, 1|3 á un año, y 1|3 á dos años de plazo sin interés.

Pido los visiten para darse cuenta de su ubicación é importancia.

Cada comprador dará el 10 o|o del valor de su compra en garantía.

Títulos perfectos, escrituración por cuenta del comprador.

Por planos é informes: Misiones 122. 3630-Nov.12.

Ceferino Travieso

EN VILLA COLON

En el hermoso paseo de nuestra sociedad, muy inmediato al Parque Glot, y al The Garden, bien en la esquina de la conocida y bonita plaza de Villa Colón, la que brevemente será transformada y embellecida por disposición de la Intendencia [illegible]

A PLAZOS.—2 preciosos y únicos solares.—A pagar en 60 mensualidades.—Remataré el domingo 12 de Noviembre.

[illegible]

Lindolfo H. Gimenez

POR CUENTA Y ORDEN

De la Caja Obrera

Al mejor postor y al contado

El Domingo 12 de Noviembre

A las 4 de la tarde

[illegible]

José L. Laugarou

El viernes 10 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

En mi "Tattersall" Agraciada 50

Esquina Cuareim

De POTROS, YEGUAS Y CABALLOS

Mestizos, procedentes del Establecimiento "Sauzales" Río Negro, propiedad del señor Francisco Gutiérrez Zorrilla.

Yuntas especiales

El día indicado á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de:

20 potros y yeguas mestizos especiales gran alzada.

44 caballos y yeguas mestizos de andar, todos sanos y en perfecto estado de salud y gordura.

EN SEGUIDA:

1 caballo colorado de tiro, solo y en yunta gran alzada.

1 yegua tordilla de tiro, pura Ruso, marca Reyles.

1 Tilbury "Pampero" con caballo y arreos.

NOTA.--Estarán en exposición la víspera del remate de 4 á 6 p. m.

La entrega una vez concluído el remate. 3755-Nov.10.

José L. Laugarou

EL MARTES 14 DE NOVIEMBRE

A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall" Agraciada 50

ESQUINA CUAREIM

De Reproductores

Importados de Inglaterra y Buenos Aires

Por los señores Sidey y Poels

[illegible]

José L. Laugarou

El miércoles 15 de Noviembre

A las 2 de la tarde

De puertas de calle, puertas vidriera, ventanas, postigos, etc.

[illegible]

Angel C. Barrio

POR ORDEN DE THE COMMERCIAL ACTIVITY

Campos en COLONIA y TREINTA Y TRES—Frente á la Bolsa de Comercio—El miércoles 7 de Diciembre, á las 2 y 1|2 en punto

VENDERE A LA MAS ALTA OFERTA

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

CON LA BANDERA DE DOROTEO J. CARDONA

COLONIZACION DE CAMPOS

¡EN BEQUELÓ!

¡Lo más notable del Depto. de Soriano!

Lindando arroyo por medio con el Ejido de la Ciudad de Mercedes, y distante 2 kilómetros de la Estación del Ferro Carril, por el Paso de la Picada en el Arroyo Bequeló, y 5 kilómetros, por el Paso de la Cruz del mismo Arroyo.

La "Estancia Aurora"

De la Sucesión Rivas Aboal

¡¡1500 HECTAREAS DE EXCELENTE CAMPO!!

fraccionadas en

¡27 chacras, de 25 á 100 Hectáreas!

Tierras especiales para agricultura, particularmente para el cultivo de cereales; buenos montes de maderas duras y blancas, que sólo han sido podados, sobre el Arroyo BEQUELO; navegable para cabotaje á una hora del PUERTO DE MERCEDES.

Edificios, galpones, casa-habitación, horno de cal, grandes extenciones cultivadas con alfalfa, avena y trigo, los más pesados del país.

Los lotes se entregarán libres de arrendamiento, pudiendo producir por este concepto, de $ 7.00 á $ 8.00 por hectárea.

BASES DE VENTA:

Fracciones núms. 1 al 12, del 14 al 18, 20 y 25 á 27, $ 110 la hect.

Fracciones núms. 13, 19, 21, 23 y 24, $ 115 la hectárea.

Facilidades de pago Los compradores podrán tomar á su cargo si les conviniere, un gravamen en títulos hipotecarios SERIE I, á razón de $ 65.00 por hectárea, pagando por amortización é intereses, por este préstamo, $ 6.85 por cada $ 1.000 á 30 años, pudiendo chancelar en cualquier tiempo.

EL JUEVES 16 DE NOVIEMBRE, á las 3 de la tarde

En el lugar de su ubicación venderé estos valiosos 27 lotes, que recomiendo especialmente á los señores agricultores. Los interesados podrán tomar el Ferro Carril, el Miércoles 15, en la Estación Central, á las 6 y 40 a. m., que los conducirá á Mercedes.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta de los compradores. Oblación: $ 10.00 por hectárea.

Planos é informes, en mi Oficina Misiones 214. 3409-Nov.16.

Antonio S. Zorrilla

EN LA AVENIDA GENERAL GARIBALDI

(ANTES FIGURITA)

Y calle José L. Terra

¡9 SOLARES EXCEPCIONALES!

Por su ubicación, su altiplanicie y su forma liberal de venta.--Distan 80 metros de la gran Avenida General Flores (Goes) y están rodeados de hermosos chalets y construcciones de mérito.

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCÉS

Supervielle y Cía.

¡En 80 mensualidades!

¡SIN INTERÉS!

Hay 6 lotes sobre la importante Avenida Garibaldi, con vereda, empedrado y cerco pagos, y 3 sobre la calle José L. Terra, con empedrado y cerco pagos.

EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE

A las 3 de la tarde

Garantía una mensualidad al firmar el boleto.

Planos é informes en mi Oficina Misiones 214. 3709-Nov.12.

Antonio S. Zorrilla

En el pintoresco y alegre

¡SAYAGO!

100 PRECIOSOS SOLARES 100

Su mayoría con viñas, árboles frutales, aguas corrientes, y tranvía eléctrico á la puerta.

Y UNA CASA DE MATERIAL

Con manantiales inagotables, arboledas, etc.

¡LA POSICION MAS LINDA MAS ATRAYENTE DE LOS

ALREDEDORES DE MONTEVIDEO!

Sobre la carretera macadamizada á Colón

Y calles DE 17 METROS

Con aprobación municipal

ALTIPLANICIE ALTA,

SUPERFICIES BIEN REGULARES

FORMA LIBERAL DE VENTA!

Todo en módicas mensualidades de:

$ 4, 6, 8, 10 y 15!!

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

El domingo 19 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Sobre los mismos terrenos, liquidaré al mejor postor, en las liberales condiciones de pago, anteriormente expresadas, estos lindos lotes, cuya posesión gozarán los compradores al pago de la primera cuota, la que será abonada en garantía en el acto de firmar el boleto, á excepción del lote de la casa que se pagará con $ 200 al firmar el boleto y el saldo en mensualidades de $ 15.00.

TREN GRATIS, de Uruguay y Florida á la 1 y 45 p. m.

Grandes tableros ubican estos terrenos.

Planos é informes en mi Oficina, Misiones 214. 3710-Nov.19.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS EN MATAOJITO!

7.a sección del Departamento del Salto

811 HECTAREAS

6.691 METROS CUADRADOS

De excelente campo, con buenos alambrados, poblaciones, aguadas y monte sobre el arroyo Mataojito--A 60 kilómetros de la Estación Laureles, F. C. á Rivera--Está arrendado á razón de $ 1.90 la hectárea, venciendo el contrato el 31 de Diciembre del año en curso--Venta en la Bolsa de Comercio.

El Jueves 30 de Noviembre á las 2 de la tarde

Al mejor postor venderé esta hermosa fracción de campo de pasturas excelentes, para engorde.

Son linderos los señores Julio y Angel Albistur, Sucesión Blanco, Alberto Albistur, y Pesqueira y Martínez.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador.

Oblación: 5 o|o al firmar el boleto.

Planos é informes: en mi oficina, Misiones 214. 3798-Nov.30.

Antonio S. Zorrilla

En las puertas de la ¡Ciudad de San José!

COMPLETA LIQUIDACION DE LA

Estancia y Cabaña "Santa Isabel"

Propiedad de los Srs. MENDEZ Hnos.

¡844 HECTAREAS

6.905 METROS CUADRADOS!

De campo flor, aparente para agricultura, en su casi totalidad. Tiene magníficos edificios, grandes y numerosos galpones, piletas de material, para riego de alfalfales, pozos inagotables, etc.

¡¡Ubicación brillante!!

En la 3.a Sección Judicial del departamento de San José. Dista 12 kilómetros de la ciudad del mismo nombre, á la cual está unida por el Camino Nacional á Porongos, que lo separa en 2 partes casi iguales. Su configuración es bien regular y muy adecuada para su fraccionamiento en chacras. Cuenta con buenos montes y permanentes aguadas sobre el río San José y el arroyo del Tala.

Venta en la Bolsa de Comercio

El JUEVES 23 de NOVIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

Al mejor postor con títulos garantidos.

Son linderos: la Sucesión de don Mariano Cabrera y don J. Ilarraz.

La parte actualmente ocupada por Chacras, se entregará á fines de Febrero del año entrante, y el resto del campo y poblaciones principales á fines de Diciembre del año en curso.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador. Oblación 5 o|o al firmar el boleto.

Nota.—Los señores Menéndez y Larriera, venderán el domingo 12 de Noviembre, por completa liquidación de este Establecimiento, todas sus existencias en vacunos, máquinas, etc.

Planos é informes en mi Oficina, Misiones 214. 3759-N.23.

Antonio S. Zorrilla

¡BONITO CHALET!

Denominado VILLA CHIQUITA

Calle Rivera, esq. 2 de Mayo

Con empedrado y eléctrico á la puerta. Dista 300 metros de la estación Pocitos y 200 de la proyectada Avenida de circunvalación del gran Parque Central.

EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE

A las 5 y 1|2 p. m.

Venderé con un gravamen de $ 5.900 en cédulas serie I, á 30 años, con el Banco Hipotecario del Uruguay, que el comprador puede tomar á su cargo si así lo desea, este bonito y bien construído Chalet, cuyas comodidades están distribuídas en la forma siguiente: Planta baja—Vestíbulo, sala, antesala, comedor, cocina y cuarto de baño. Planta alta—3 dormitorios y cuarto de baño, toilette. Sub suelo—3 piezas de servicio. Jardín á los dos frentes, aguas corrientes, gas, etc.

Actualmente se encuentra deshabitado para que el comprador disponga como mejor le plazca.

Títulos buenos. Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o al firmar el boleto.

Para visitarlo, soliciten la llave en.....

Más informes en mi oficina Misiones 214. 3730-Nv.12.

Ponce de León y Dutra

El 12 de Noviembre de 1911

A las 3 de la tarde

UN SOLAR EN BELLA VISTA

Calle Hervidero. A 30 metros de la calle Caridad. Area: 412 metros 32. Cerco, vereda y empedrado pagos. A un paso de la calle Agraciada, cerca de la Estación Bella Vista. Rodeado de hermosos edificios.

A las 5 y 30 de la tarde

2 SOLARES EN EL CERRITO

A pocos metros de la Avenida General Flores, con tranvía. Casi frente al Cuartel de Blandengues. Area de los dos: 1229 m. 78 dcts.

CONDICIONES LIBERALES DE PAGO

Mitad al contado y mitad á un año de plazo con 6 o|o de interés.

Títulos buenos á disposición de los interesados en nuestro escritorio.

Garantía: $ 200 por cada solar.

Por más datos ocúrrase á los rematadores, Avenida Rondeau núm. 439. 3777-Nov.12.

Ponce de León y Dutra

POR CUENTA DE

LA CAJA OBRERA

El DOMINGO 19 de NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

¡22 SOLARES!

En la ciudad

¡Y A LARGOS PLAZOS!

Calles Colonia

Carmen

Victoria

Con el tranvía 53 de La Comercial al frente y rodeados de otras líneas de la misma empresa y de La Transatlántica.

Situación insuperable

para casas de familia

A pocos metros de la

AVENIDA 8 DE OCTUBRE

Rodeados por la

Avenida 18 de Julio

Boulevard Artigas

Próximos á la Avenida al Parque Central y á este futuro gran paseo.

En 60 mensualidades

¡Sin interés!

Con cerco, vereda y empedrados pagos.

Todo comprador entregará como garantía el valor de la primera mensualidad.

Por más datos ocúrrase á La Caja Obrera ó á los rematadores, Avenida Rondeau núm. 439.—Montevideo. 3778-Nv.19.

Luis Fráncis

JUDICIAL

Para pago de hipoteca-Al mejor postor

FRACCION DE CAMPO

En Mataojo Chico—9.a sección del departamento del Salto

131 HECTAREAS

Venta en la puerta del Juzgado calle Sarandí 158

EL MARTES 14 de Noviembre á las 3 de la tarde, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos iniciados por don Casimiro Dutra contra don Pedro Salvador Grané, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público, que el día 14 del entrante mes de Noviembre, á las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 y por el martillero don Luis Fráncis, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de una fracción de campo, con poblaciones, mejoras y demás anexos, situada en el Departamento del Salto, 9.a sección, paraje denominado "Mataojo Chico", compuesta de ciento treinta y una hectáreas, y cuyos límites son: por el Norte, doña María Ramona Hernández; por el Sur, el Arroyo Mataojo; por el Este, la sucesión Maciel de Souza y por el Oeste doña Juana Hernández. Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario y en garantía de su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 6 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Por otros informes, al martillero, calle 25 de Mayo núm. 133. 3308-Nov.14.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A GRANDES PLAZOS!

El Domingo 12 de Noviembre

A las 4 p. m.

8 Hermosos solares

En el camino Larrañaga

Entre 8 de Octubre y Monte Caseros

En seguida:

2 Casitas para obreros

1|2 al contado y la otra mitad en 60 mensualidades.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos Sarandí 174. 3674-Nov.12.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

BUENA PROPIEDAD

SANTA LUCIA 114

ENTRE SAN SALVADOR Y ESTANZUELA

¡A PLAZOS!

EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE

$ 5.000 en cédulas del Banco Hipotecario en 30 años

Y LO DEMÁS AL CONTADO

Sala, 4 piezas grandes, comedor de más de 6 metros de largo (total 6 piezas) á más cuarto de baño, cocina grande con todas las comodidades y cocina económica, cuarto de servicio, W. C., algibe, sótano desde el frente de la casa hasta el fondo, gallinero, caño maestro, 2 piezas chicas de madera al fondo. Dos patios con sus correspondientes claraboyas corredizas. Instalación completa de luz eléctrica con sus artefactos correspondientes. Aguas corrientes. Arrimos todos pagos. Títulos perfectos. 3682-Nov.12.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco Cobranzas L. y Anticipos

¡A PLAZOS!

EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 P. M.

En Villa Colón

23 SOLARES

PRECIOSOS

4, 5 y 6 pesos por mes

A 50 METROS DE LA CARRETERA

Tierras de primer orden

TREN GRATIS.—Paysandú y Florida, á las 2 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos ó á mi Escritorio, Cerrito 280. 3673-Nov. 12.

Jaime Maeso

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 P. M.

REMATARÁ

SOBERBIO PALACETE

y 80 solares á $ 5 por mes

Fraccionamiento

QUINTA SUCESION DELUCCHI

Suspendido por mal tiempo.

Tren gratis—Paysandú y Florida á las 2 p. m.

Informes y planos—Sección Ventas del Banco de Cobranzas. 3692-Nov.12.

Francisco Artigas

Propiedad central

CALLE ITUZAINGÓ N.o 88 y 90

Entre 25 de Mayo y Cerrito

EL VIERNES 10 DE NOVIEMBRE

A las 4 y 1|2 p. m.

8 metros 160 m. de frente por 26 metros 199 m. de fondo.

Casa de altos: sala, antesala, 4 dormitorios, comedor, 2 piezas para servicio, cocina, W. C., etc.

Bajos: almacén y casa de familia, actualmente desocupada expresamente.

Con muy poco dinero puede modernizarse esta propiedad, pues la mitad de sus techos son de tirantería de hierro.

Como posición no puede ser mejor, se encuentra ubicada á 50 metros de la calle 25 de Mayo, donde nadie vende y todo el mundo quiere comprar.

Títulos de primer orden, escrituración por cuenta del comprador. Seña: $ 2.000. 3721-Nov.10.

Enrique V. Capurro

En Melilla

56 Quintas - De 2 á 5 hectáreas cada una.- A plazos

Proximidades de la Tablada

Con frente al Camino de Tropas de 25 metros que va á la Barra de Santa Lucía y con caminos de acceso á la carretera.—A menos de 2 kilómetros de la Tablada.—A 1 kilómetro de la carretera y 1 y 1|2 de la estación Llamas.—Campo que fué de don Manuel Illa.—Centro de importantes granjas y viñedos.—Rodeado por los establecimientos LA REDENCION, pastoreos de FOLLE, HAMILTON, BONILLA, ALVARO MARTINEZ, etc., etc.

Consideradas las mejores tierras del Departamento de Montevideo, todo aprovechable sin ningún desperdicio.

FORMA DE PAGO:

1|3 parte al contado, á pagarse en los primeros quince días de efectuado el remate; 1|3 al año y 1|3 á los dos años SIN INTERES.—Con opción á un descuento de 10 o|o sobre las dos últimas cuotas en caso de pagarse al contado.

TÍTULOS GARANTIDOS

El remate tendrá lugar en Colón, Hotel Internacional, antes de Francois, frente á la plaza.

EL DOMINGO 26 de NOVIEMBRE

A LAS 2 Y 1/2 P. M.

Los compradores entregarán en garantía $ 50.00 por hectárea al firmarse el boleto.

Por más informes en mi escritorio: Cerrito núm. 158, de 10 a. m. á 5 p. m. 3760-Nov.26

Juan A. Torres

DE 2 SOLARES

DE TERRENO

EL DOMINGO 12 de Noviembre, remataré á la más alta postura estos dos espléndidos solares. Posición soberbia y de inmenso porvenir, próximos á la Facultad de Medicina, Mercado Agrícola y á la gran Avenida General Flores.

A las 4 p. m., calle Guaviyú al lado del 150 entre Domingo Aramburú y San Fructuoso con un área de 368 metros 94 dts. cuadrados.

El otro á las 4 y 30, calle José L. Terra entre San Fructuoso y San Eugenio, con un área de 354 metros 55 d. cuadrados.

Afirmado, vereda, arrimos pagos, gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Títulos buenos á disposición de los interesados en la Escribanía de Costa y Novoa. Juan Carlos Gómez núm. 113.

Garantía de la oferta: $ 20 por cada uno. Para informes al rematador, Ciudadela núm. 106. 3739-Nov.12.

Eduardo Zorrilla

EN LOS POCITOS

El centro balneario más aristocrático del país

A plazos

Dos hermosas casas

Construcción moderna y recientemente concluídas, situadas en el corazón del pueblo de los Pocitos, á 200 metros de la Playa, hermosa perspectiva, para vivir permanentemente en ellas y hacer una colocación de dinero espléndida, pues allí se valoriza día por día la propiedad.

1a Propiedad--Calle de P. Francisco Berro entre las de Pereira y Miguel Barreiro, con tranvía eléctrico de La Comercial que pasa por la calle Pereira. Tiene 8 metros 64 de frente por 21 metros 98 de fondo. Comodidades: Sala y escritorio al frente, 3 dormitorios, comedor, dos patios, Hall cerrado con cristales, para comedor de verano, grandes sótanos en toda la casa, cuarto de baño, de sirvientes, 2 W. C., cocina, aguas corrientes, caño maestro, claraboya corrediza en el primer patio, instalación de luz eléctrica, tirantería de hierro, bovedilla plana, pisos de madera, zócalos extranjeros. Primer patio piso de mosaico y friso de mayólica extranjero de 80 centímetros de alto. Segundo patio zócalo de 80 centímetros de alto, zaguán con piso de mosaico extranjero y friso de mayólica extranjera de 1 metros y 10 de alto, puerta de calle, celocías y puerta cancél de cedro, herrajes de primera, así como los materiales de construcción de primera calidad. El frente de la casa contiene tres grandes balcones de mármol. Arrimos pagos, hasta la altura de 3 metros, vereda, empedrado y caño maestro todo pago.

2.a Propiedad.—Calle Manuel Pagola esquina P. Francisco Berro núm. 92. Con 10 metros 21 de frente á Pagola por 20 metros 34 á Berro, con las siguientes comodidades: Sala, escritorio, dos dormitorios, comedor, cuarto de baño, de sirvientes, cocina, W. C., etc., etc. Tirantería de hierro, bovedilla plana y parte curva, grandes sótanos de 2 metros 50 en toda la propiedad, piso del zaguán y patio de mosaico piso de portland, puerta cancél, instalación de luz eléctrica, aguas corrientes, vereda y empedrado pago y á la calle de Berro, por sus fondos, un terreno que sirve para desahogo, garage de automóvil, etc., etc. Arrimos pagos, menos los linderos de contra frente.

Todo el material de ambas casas es de lo mejor que se puede emplear en el País en materia de construcción y reunen todo el confort necesario y lujoso.

Forma de pago: Mitad al contado y la otra mitad á 1 y 2 años de plazo con el interés del 6 o|o anual.

EL DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de dichas propiedades.

Títulos perfectos. Garantía 10 o|o sobre el total de la venta. Escrituras, certificados, etc., de cargo del comprador.

Para carteles é informes en mi escritorio, calle Misiones núm. 123. 8510-Nov.19.

Enrique V. Capurro

EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE

En Peñarol

Próximo á los Talleres

35 ESPLENDIDOS SOLARES

En mensualidades de $ 5

EL DOMINGO 12 de Noviembre, remataré en el sitio de su ubicación estos 35 magníficos solares, situados á 300 metros de los talleres repartidos en las manzanas L, M, y N, comprendidas entre la calle pública que une los talleres á la carretera á Colón y la que lo separa del Establecimiento del señor Domingo Basso. Todos los solares son perfectamente nivelados, con 12 metros 50 de frente sobre calle Pública y con un área superficial de 350 metros término medio.

Títulos garantidos.—El comprador abonará una mensualidad al contado en garantía de su compra. El tren sale de la Estación del Ferro Carril á las 2.30. Por informes en mi escritorio, calle Cerrito número 158 de 10 a. m. á 5 p. m. 3761-Nov.12.

D. Garrido Menditeguy

JUDICIAL

EL 12 DE NOVIEMBRE (Domingo)

A LAS 4 P. M.

Esplendido terreno

Con edificio

EN EL LUGAR DE SU UBICACION

Calle Arenal Grande N.o 108

Entre las de Lavalleja y Chaná

A 20 metros de la calle Lavalleja, donde pasa la línea de eléctricos núm. 32.

AL MEJOR POSTOR, por lo que den, venderé este terreno con 2 piezas de material, 2 de madera, cocina, algibe, w. c., etcétera, situado en paraje de porvenir indiscutible, con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo turno Dr. don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados José Schiaffino contra la sucesión de José Russo por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día doce del entrante Noviembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va á proceder á vender en remate público al mejor postor por el Martillero don Daniel Garrido Menditeguy asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado el siguiente bien: Un terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en esta Ciudad, en el paraje denominado Cordón, manzana número 471 cuyo terreno según plano levantado por el Agrimensor M. E. Avilés en treinta de Enero de mil novecientos siete encierra una seperficie de 260 m. 2 y 12 que se deslindan así: Veinte metros noventa centímetros al Norte por donde linda con don José Berriol y doña Juana Otormín, por el Sur veinte metros con setenta y seis centímetros por donde linda con don Ramón Artola (hoy sucesores de Chiarino) por el Este doce metros con veintiocho centímetros por donde linda con don Isidro Ferri, y por el Oeste, doce metros setenta centímetros por donde da frente al edificio á la calle pública denominada hoy Arenal Grande, y según el título tiene el mencionado terreno diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste á calle pública denominada hoy Arenal Grande, por donde el edificio tiene su puerta señalada con el núm. 108, por veinte metros setecientos ochenta y seis milímetros de fondo al Este por donde linda con don Isidro Ferri, por el Sur con don Ramón Artola (hoy sucesores de Chiarino) y por el Norte con don José Berriol y doña Juana Otormín (hoy con Manuel Quinteiro y otros). SE PREVIENE: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía de la misma. 2.o Que los gastos de escritura de ratificación de ventas, certificados é impuesto universitario son de cuenta del comprador; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado calle Rincón núm. 52 á disposición de los interesados.

Montevideo, Octubre 26 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario.

NOTAS.—Esta propiedad está ocupada por un taller de carpintería, del señor Juan Latapie. Gana $ 18.00 de alquiler mensual.

Por más datos, á mi escritorio, 25 de Mayo 289 (altos).

¡No falten pichincheros!

3628-Nov.12.